

## ➤ Independencia de Cataluña: ¿sí, sí/no, o no? Sobre la campaña que no podía ser (pero ha sido)

Marc Bosch

*Universitat Pompeu Fabra, Barcelona*

Klaus-Jürgen Nagel

*Universitat Pompeu Fabra, Barcelona*

Ya hace años que Cataluña es noticia, no solamente en España. Y no solamente por prohibir las corridas de toros. El nacionalismo catalán, que desde sus orígenes en el siglo XIX se había manifestado como regionalismo, autonomismo o federalismo, pero siempre dispuesto a intervenir en la política española para modernizar el país, desde hace dos o tres años, ha girado hacia la independencia. Durante los largos años del gobierno de Jordi Pujol (1980-2003), el autonomismo se había presentado como alternativa a la independencia, abogando por una Europa de las Regiones que, *by and by*, sustituyera la de los Estados. Entre región de España, comunidad autónoma, Estado federado, o Estado independiente, en 1976, solamente un 2% prefería esta última opción. En 2006, se alcanzó el 14%. Pero fue después cuando los números saltaron. A finales de 2013, casi la mitad de los interrogados se manifestaron independentistas. Hoy hasta encontramos catalanes que se definen como independentistas, pero no nacionalistas.

El crecimiento del independentismo coincide con el proceso estatutario entre 2003 y 2010 que, según la percepción de muchos catalanes, que deseaban más autonomía y reconocimiento nacional, terminó en fracaso. Seducido por la oferta del entonces candidato socialista Rodríguez Zapatero, que –desde la oposición– había prometido aceptar sin más una propuesta catalana para un nuevo estatuto de autonomía, el Parlamento catalán presentó una, con el respaldo de casi el 90% de sus parlamentarios. Sin embargo, las Cortes españolas pasaron el cepillo por la propuesta catalana. A pesar de esto, en 2006, este texto obtuvo su ratificación por el pueblo catalán, en referéndum. Esto no era el final de la historia. Tras la demanda de la oposición conservadora y de algunos políticos socialistas, el Tribunal Constitucional español, después de deliberar durante cuatro años, declaró que muchos artículos esenciales del texto refrendado eran anticonstitucionales o los interpretó a su manera (2010).

Fue en estas circunstancias cuando se organizó un movimiento a favor de la celebración de otro referéndum catalán, pero sobre la independencia. Se organizaron plataformas independentistas, dentro y fuera de los partidos nacionalistas catalanes, muchas veces lideradas por jóvenes que, hoy, se han convertido en líderes políticos sustituyendo a los viejos autonomistas. Se organizaron consultas (“referéndums”) locales, que entre 2009 y 2011 movilizaron a unos 800.000 catalanes. En 2012, la recién organizada Asamblea Nacional Catalana (ANC) sacó a la calle más de un millón de ciudadanos que se manifestaron a favor de un nuevo Estado de la Unión Europea. La autonomista Convergència Democràtica de Catalunya y su líder, Artur Mas, se pasaron al independentismo.

Luchando ahora por el “derecho a decidir”, CiU, i.e. Convergència más Unió Democràtica de Catalunya (UDC), que, luego, no seguiría el giro independentista, perdió muchos escaños. Pero en su conjunto, las fuerzas a favor de un referéndum y que defendieron la estatalidad de Cataluña (CiU, las independentistas Esquerra Republicana de Catalunya –ERC– y Candidatura d’Unitat Popular –CUP–) superaron la mayoría absoluta

de los escaños. Desde aquel entonces, la mayoría parlamentaria (incluyendo temporalmente también a los Verdes –ICV–) y el gobierno de Artur Mas han intentado lograr la celebración del referéndum que sus electores desean, apoyados (o empujados) desde una sociedad civil (en particular, la ANC y Òmnium Cultural –OC–) que volvió a organizar manifestaciones multitudinarias en la fiesta nacional catalana (11.9.13 y 11.9.14). El referéndum lo pide casi un 80% de los catalanes, independentistas o no.

En el Reino Unido, el gobierno y el Parlamento de Westminster (oposición laborista incluida) aceptaron las consecuencias de la victoria del partido nacionalista en las elecciones escocesas, y el Parlamento británico pasó la competencia de organizar un referéndum sobre la independencia a Edimburgo, no sin dejar de hacer campaña a favor de la unión. En España, tanto el gobierno del Partido Popular como el Parlamento (incluyendo la oposición socialista) rechazaron, basándose en su interpretación de la Constitución española, la petición del Parlamento catalán de celebrar semejante referéndum (abril de 2014). Cuando el Parlamento catalán intentó otorgarse la base legal necesaria para celebrar una consulta no vinculante, el gobierno de Rajoy se sirvió del Tribunal Constitucional para detener el proceso. Cuando el gobierno catalán finalmente lideró un proceso participativo para poner sobre la mesa la pregunta sobre la independencia, el Tribunal le prohibió su participación. Y cuando, a pesar de todo, se abrieron las urnas en noviembre de 2014, se registraron más de 1,8 millones de votos a favor de la independencia<sup>1</sup>, lo que supuso que se abriera un proceso penal al presidente de la Generalitat y a dos miembros de su gobierno por no haber acatado la orden. En reacción a esto, el gobierno de Mas, los dos partidos principales y las organizaciones líderes de la sociedad civil independentista (ANC y OC), entre otras fuerzas, convinieron convocar elecciones catalanas para el 27 de septiembre de 2015 y entenderlas como un plebiscito, como sustituto de un referéndum que, dentro de la legalidad española, no podía celebrarse. En caso de victoria, se prevé seguir un mapa de ruta ya acordado que, dentro de 18 meses, llevará a la independencia.

En Cataluña, por las razones que se han explicado, no hay (ni hubo) campañas oficiales a favor o en contra de la independencia, como sí sucedió en Escocia, donde el gobierno británico y los partidos principales tuvieron que presentar sus argumentos, a igual nivel que los escoceses independentistas. En Cataluña, la discusión sobre las ventajas e inconveniencias de la independencia, siempre se ha mezclado con el debate de si era jurídica y democráticamente admisible o deseable decidir esta cuestión en referéndum. A pesar de este solapamiento de temas, o quizás a causa de ello, los últimos años han generado una rica bibliografía: una selección de esta es la que nos proponemos reseñar en este artículo. Escogimos publicaciones relevantes por su argumentación, su amplia difusión o por el peso de sus autores. Ya ha quedado claro que prohibir el referéndum no ha servido para evitar la discusión, aunque quizás sí para fragmentarla. Los antiindependentistas, que son muchos (parece que desde diciembre de 2014 vuelven a ser la mayoría), no siempre sienten la necesidad de entrar en materia, dado que pueden confiar en que el gobierno, el Parlamento y el Tribunal Constitucional españoles actúen. Sin embargo, también hemos encontrado bastantes libros y panfletos contrarios a la independencia, o, más aún, del derecho de los catalanes a decidir sobre la cuestión. Lo que se encuentra menos son publicaciones que argumenten a favor del derecho a decidir, pero contra la independencia. Esto concuerda perfectamente con los problemas de cohesión que han sufrido siempre fuerzas como UDC o los socialistas

<sup>1</sup> Votaron “sí” a un Estado catalán y “sí” a su independencia; las alternativas eran “sí-no” y “no”.

(PSC-PSOE), si no se han aliado, como los Verdes, a Podemos, la nueva fuerza que se presenta, al mismo tiempo, defensora del derecho a decidir de los catalanes y de la soberanía española delante de las “troicas” y otras fuerzas que parece que la amenacen.

Es cierto que buena parte de la “campaña que no podía ser” (pero que existe) se libra en los medios de comunicación de masas, por un lado, o en revistas de pensamiento como *Claves de Razón Práctica*, *El Viejo Topo*, *L’Avenç* y otras. Los planes del gobierno catalán y de la mayoría de su Parlamento, así como los informes del Consell Assessor per a la Transició Nacional, se encuentran en la red, donde también hay documentos estratégicos de los partidos (o por lo menos de sus fundaciones). Nosotros hemos decidido centrarnos en publicaciones encuadradas, libros en la mayoría de los casos, que por su formato pretenden ir más allá del día a día.

## La “campaña”

No se crea que haya poco material.<sup>2</sup> Hasta se han publicado colecciones de fotografías (Vilallonga 2014), de viñetas (preciosa la recopilación de las tiras publicadas en *La Vanguardia* en Batllori 2015), de curiosidades (Riera 2013), etc. Políticos (en activo y jubilados), activistas de los movimientos, periodistas, managers y académicos de diferentes disciplinas hicieron uso de la coyuntura para publicar sus ideas. Hasta el popular actor Toni Albà, conocido por sus caricaturas del rey Juan Carlos, argumentó la inevitabilidad de la independencia (Albà 2013). Aquí solamente podemos presentar una pequeña selección. Comenzamos nuestro recorrido con un volumen (AA. VV. 2013) que recoge argumentaciones a favor y en contra de la constitución de Cataluña y el País Vasco en Estados independientes. Nos centraremos en los textos que hacen referencia al Principat, que recogen argumentos de tipo político y académico. Entre los textos a favor se encuentran las del presidente del partido independentista ERC, Oriol Junqueras, el ex secretario general de la coalición nacionalista moderada (ahora ya disuelta) CiU, Oriol Pujol, y los académicos Ferran Requejo (catedrático de Ciencias Políticas de la Universitat Pompeu Fabra) y Joaquim Colominas (profesor de Ciencias Políticas de la Universitat Ramon Llull, director del Instituto de Formación de Convergència Democràtica de Catalunya y hoy director de la Fundación CatDem de este partido).

El artículo de Junqueras plantea un futuro Estado catalán económica y políticamente viable. Defiende que una Cataluña convertida en Estado independiente tendría unas finanzas más saneadas, mayor presupuesto para emprender políticas sociales y de fomento y modernización de la actividad económica, y que este Estado catalán sería democrático y abierto. Rechaza la tesis de que el catalanismo sea etnicista y excluyente, ya que la mayor parte de los independentistas se basan en una visión pragmática o utilitarista. Asimismo, da por hecha la continuada integración en la Unión Europea, siempre que el Estado catalán parta de un “claro mandato democrático”. Oriol Pujol reflexiona sobre el “derecho a decidir”, neologismo político alrededor del cual se agrupan las fuerzas políticas favorables a la celebración de un referéndum de independencia y/o de la renegociación de la relación entre Cataluña y España. Insiste en distintos tópicos del discurso de CiU, entre los cuales la “necesidad de un proceso impecable” como legitimación del proceso y la necesidad de un liderazgo fuerte,

<sup>2</sup> Los diarios ya publicaron listas comentadas. Probablemente las más completas se encuentran en *La Vanguardia*, suplemento “Cultura”, 7.11.12 y 11.6.08.

en concreto el del actual presidente de la Generalitat, Artur Mas, “depositario” del mandato popular. En general, este artículo se encuadra dentro de la estrategia discursiva de CiU, que tiende a exagerar el papel de liderazgo del presidente, instando a otras fuerzas políticas a sumarse enteramente a su proyecto, presentando las disensiones dentro del movimiento independentista como partidismos divisores. Estos dos artículos, en general, se limitan a reflejar el discurso de cada partido sin aportar argumentos originales. Aunque el artículo de Junqueras tenga una cierta base económica, es, en general, excesivamente optimista y pasa por alto las posibles dificultades de una hipotética transición nacional. El de Pujol se convierte, finalmente, en un argumento que intenta vincular el éxito del proceso independentista a que esté capitaneado por su partido. Los artículos de Requejo y Colominas, en cambio, tienen una base teórica más importante, que es la cuestión de los derechos de las minorías nacionales desde una perspectiva liberal. Ambos consideran la necesidad de un gobierno que proteja y ampare las minorías nacionales, lo que Colominas conceptualiza como “las naciones necesitan un Estado”. Ante la imposibilidad de que el Estado español aceptase su plurinacionalidad, la independencia se convierte en la única opción posible. Ambos presentan el proceso de negociación del nuevo Estatuto de Autonomía y su posterior impugnación por el Tribunal Constitucional español como el “punto de no retorno” a partir del cual una solución “federal” o de “reforma de España” deja de contemplarse. Ambos artículos mantienen un equilibrio correcto entre lo académico y lo divulgativo, aunque Colominas tiende a abusar de una retórica que presenta el catalanismo como una fuerza de transformación de una España retrógrada.

En los artículos agrupados en la sección “Controversia”, se encuentran también textos de calidad muy variable. El análisis de Ignacio Molina (Investigador del Real Instituto Elcano) sobre las posibilidades de reingreso de una Cataluña independiente en la Unión Europea parte de la imposibilidad de un reingreso automático, sea por “ampliación interna” o por “sucesión”. La entrada de un nuevo Estado requiere una modificación de los tratados (supuesto previsto en los mismos) que no es, en ningún caso, un asunto trivial. Aun así, el autor considera que se podría buscar un encaje pragmático para el caso catalán si hubiese voluntad política para ello. Se considera que la decisión final será política, aunque, a diferencia de textos más optimistas, considera que la base jurídica lo dificultaría. Ana Palacio (del Partido Popular, ministra de Asuntos Exteriores bajo el gobierno conservador de José María Aznar) considera, de entrada, que la independencia no es ni posible ni realmente deseada por las élites políticas catalanas, que solamente utilizan un discurso victimista que les permita descargar sus responsabilidades en el gobierno español y mantenerse en el poder, además de ser contrario al espíritu de la Unión Europea. Argumenta además que España ya respeta el derecho a la “autodeterminación interna” de Cataluña, de tal forma que un discurso secesionista con base en la no voluntad de España de respetar este derecho pierde su sentido. Finalmente, se manifiesta a favor de una reforma del Estado español en clave federal, aunque cabe preguntarse, suponiendo que las reivindicaciones del catalanismo no sean más que argucias electoralistas y España es ya un Estado que respeta las minorías nacionales y culturales, qué sentido tendría tal reforma.

Esta publicación destaca por ser una recopilación de contribuciones de políticos y académicos, y por reunir defensores y opositores del “proceso”, cosa que no es nada normal en estos días, porque, habitualmente, libros académicos aparte, las publicaciones buscan el mercado de los *supporters* de un lado u otro; prestan argumentos a los “suyos”; no van a la “caza” del indeciso.

## “Sí”

Muchos libros y libritos recogen contribuciones de líderes y activistas, aunque normalmente se sirven de los medios de comunicación de impacto más inmediato. Destaca, por su importancia, la “conversa” entre Muriel Casals y Carme Forcadell (March, Oriol: *Per què sí a la independència?*), líderes de Òmnium Cultural la primera y de la ANC la segunda (marzo 2013). Actualmente (julio de 2015) las dos se presentan a las elecciones previstas para septiembre de 2015, en una lista conjunta que también integra al presidente de la Generalitat, Artur Mas (CDC), y a Oriol Junqueras (ERC), entre otros. Que no se esperen, pues, posiciones opuestas. Políticos en activo o ya jubilados también intentan volver a su público mediante libros sobre el proceso; como ejemplo nos sirve aquí Joan Ridaó, antiguo líder de ERC y ahora politólogo, con dos libros dirigidos a un público amplio (2011 y 2012). En su tiempo, era uno de los políticos que más trabajaron en formular el texto del nuevo Estatuto, para un nuevo encaje de Cataluña; desde el percibido fracaso del Estatuto, argumenta que el encaje es imposible (2011). Entre los activos, cabe destacar a Alfred Bosch, durante mucho tiempo diputado de ERC en Madrid y candidato del partido a la alcaldía de Barcelona en las elecciones municipales de 2015. Bosch invita a sus lectores españoles, a los que se dirige en castellano, a considerar que la independencia (que a todas luces se le presenta como inevitable, por lo menos democráticamente) puede ocasionar una profunda reforma democratizadora de España, una solución *win-win* para los dos lados, o al menos, para las izquierdas (Bosch 2014).

Pasamos a presentar libros de algunos periodistas, que también defienden, habitualmente, o bien el “sí” o bien el “no”. Normalmente se trata de recopilaciones de artículos ya publicados. Jaume Barberà, un conocido catalanista de *La Vanguardia*, en sus conversaciones con Josep Maria Fonalleras, aún se cuestiona los pros y contras de celebrar un referéndum (Barberà 2013). Ferran Casas y Joan Rusiñol, periodistas del diario independentista *Ara*, también presentaron, en 2012, el debate catalán entre singularización o independencia, pero el trabajo resultó un manual de instrucciones a favor de esta última. Cierta interés tiene el reciente (2014) librito de un periodista joven, Jofre Llombart, que presenta a gente que, desde posiciones nada soberanistas, han girado hacia el independentismo. Personas de entre 18 y 78 años, nacidos en Cataluña o fuera de ella, de padres andaluces, marroquíes o catalanes, todos de familias no independentistas (y por cierto no fracturadas por su conversión al independentismo). El libro ya ha visto tres ediciones, hasta ahora, quizás por contrarrestar algunos tópicos de la argumentación antiindependentista (que el independentismo rompe la paz de la sociedad catalana, que es clasista, que representa un nacionalismo étnico, etc.). A nosotros nos resulta aún más interesante la recopilación de artículos de Vicent Partal Montesinos (2013), el director de VilaWeb. Partal, en la primera parte de su libro, defiende el pujolismo como reacción adecuada a las circunstancias de su tiempo; funcionó bien cuando gobernaron los socialistas en España, pero después, ya no. Maragall, creyendo en la compatibilidad de ser catalán y español, dependió de que España entendiera su pluralidad no como un hecho a “conllevar”, sino como ingrediente de la misma identidad española. En el fondo, según Partal, esto suponía más cambiar España que Cataluña, y, por ello, fracasó. Con lo cual, más por necesidad que por deseo, Cataluña se convirtió en independentista, sin alternativa posible. Europa, sin querer, también contribuyó, creando condiciones que hacen la independencia más posible que nunca (p. 173). Partal, escribiendo en 2013 o antes, no duda de la permanencia de una Cataluña independiente en la UE, y ve el Estado español, en el

escenario internacional, a la defensiva, recordando la actuación positiva de la UE en el caso de Montenegro (pp. 50, 55). Más bien es Cataluña la que tendría que discutir si el país quiere ser miembro de la UE (pp. 286-287), a pesar de la falta de democracia de la organización y del comportamiento negativo de la Comisión ante el caso catalán (p. 287). En la última parte del libro, Partal procede a desarrollar características deseables del sistema político de la Cataluña futura: una Constitución republicana, participativa, un Estado del bienestar desarrollado y sin expolio fiscal, con Dinamarca y los Países Bajos como modelos. El autor defiende también una confederación con el Vall d’Aran y un estatuto específico para Barcelona (p. 289). El nuevo Estado tendría el catalán como única lengua plenamente oficial, cosa que no excluye estatus de oficialidad parcial para el castellano (y el amazigh, p. 290). El Estado, nos propone este autor de origen valenciano, tendría que ser Cataluña, a pesar de que la nación catalana también esté formada por gente y territorios externos al Principat. En una parte de sus propuestas, que el autor mismo considera arriesgadas, propone negociar la protección de la que gozaría el castellano en Cataluña para conseguir un tratamiento similar para los catalanohablantes del Estado español restante, para protegerlos contra la previsible campaña “histórica” contra ellos en caso de una independencia catalana. Hasta considera otorgarles pasaportes catalanes (p. 294), emulando el ejemplo ruso. El libro de Partal es una gran excepción en la literatura proindependentista, que habitualmente ni menciona a los Países Catalanes (el “hombre de paja del nacionalismo español”, según Jaume López Hernández [2014: 217]).

Entre los periodistas autores de libros también queremos mencionar a Antonio Baños Boncompain (2014), quien normalmente se dedica a temas económicos. Baños, que se presenta como “charnego, como buena parte de los independentistas” (p. 16), se siente “iberista” (p. 18) pero “adversario del reino de España” (p. 16). Milita en la asociación “Súmate” de independentistas de habla castellana y en la ANC (p. 16). Recientemente, la dirección de la CUP le ha propuesto como candidato para las elecciones de septiembre de 2015. Aunque independentista, sin embargo, declara: “Nunca, ni un cuarto de hora, he sido nacionalista” (p. 17); eso sí, “anticapitalista a machamartillo” (p. 16). Desengañado del federalismo porque “nunca llegó con ese ‘reconocimiento’ que siempre fue banal y folklorizante” (p. 18), sueña con una España que, como Latinoamérica, estuviera “formada por varios estados independientes” (p. 19). Para él, Cataluña se tendría que constituir en república, “donde catalana sea adjetivo... y lo sustantivo sea la construcción republicana de una sociedad activa, igualitaria y comprometida” (p. 20). Aunque la separación le produce algo de tristeza, recuerda que “marchar no es agredir, es el movimiento contrario” (p. 35). Lo esencial es la recuperación de la soberanía popular, el empoderamiento del pueblo catalán; los otros aspectos, expolio fiscal, defensa de la lengua o el corredor mediterráneo pasan a segundo rango (p. 43). Con su impactante estilo periodístico, ironiza sobre la sacralización de la Constitución española (“fuente de toda vida, Osiris de nuestras existencias, diosa que puso orden en el oscuro caos... la Consti crea Cataluña del mismo modo que crea la Rioja” [p. 47]). Hurga en las contradicciones de los antiindependentistas (que al mismo tiempo consideran la independencia una amenaza y la declaran imposible [p. 87]) o que pasan rápidamente de considerar al pueblo catalán como sabio –ya que a la hora de la verdad no se deja seducir por un proyecto insensato– para en seguida denunciar que todo el movimiento no es más que una demagogia peligrosa de cuatro nacionalistas o de Mas (p. 88). No acepta la descripción de muchos antiindependentistas que hablan de la “Cataluñistán de los talibanes nazionalistas” (p. 104, con “z” en el original). Un tema

que el autor domina con maestría es ironizar sobre la supuesta diferencia entre patriotismo (español) y nacionalismo (catalán). También ironiza sobre la conocida justificación del déficit fiscal por parte del gobierno español (“los impuestos los pagan las personas, no los territorios” [p. 121]) cuando ilustra esa “lógica constitucionalista”: “una carretera de León puede ser utilizada perfectamente por un catalán, y por tanto no se puede considerar exproliado” (p. 123). La Cataluña independiente, en su visión, no tendrá idioma oficial (p. 151), lo que contrasta, como ya hemos visto, con otros independentistas. Un Estado catalán podría, “si cabe”, negociar con el reino y con los pueblos de España alguna forma federal, confederal... (p. 143), pero entonces, entre iguales. Entre sus argumentos para la independencia encontramos que la quiere “para ver el castellano como un idioma hermano y no como un instrumento del estado enemigo” o “para poder criticar la cultura catalana sin piedad [...] sin parecer un traidor”, en fin: “para que ser catalán sea tan aburrido como ser cualquier otra cosa” (p. 144). Cabe decir que la obra va precedida de una introducción escrita por el escritor Isaac Roca, quien interpreta el “proceso” catalán como “una oportunidad para nosotros” (p. 10), refiriéndose a la izquierda española, precisamente por estar convencido de que “el independentismo va en serio y que quiere llegar hasta el final” y que no pasará “con un caramelo federalista o un nuevo modelo de financiación” (p. 14). Precisamente, la amenaza de dejar Cataluña fuera de la OTAN, de la UE y del euro le parece, como afirma irónicamente, una “apetecible distopía” (p. 14).

Si muchos de los periodistas que nos presentan su interpretación del *procés* también son activistas, otros tantos que escriben como economistas o politólogos también lo son. Albert Pont es probablemente el economista (máster en Business Administration) que ha publicado más páginas sobre el *procés*. Su obra *Delenda est Hispania* tiene más de 500 páginas y, a pesar de esto, ya ha visto nueve ediciones; la secuela, *Addendum*, tiene otras 224 páginas. Pont es el director del Cercle Català de Negocis, una asociación empresarial a favor de la independencia. Los dos libros son opulentamente proveídos de ilustraciones y fotos en color. Pont se manifiesta converso al independentismo, un antiguo “encajista”, de doble identidad española y catalana, que antes había creído lo de que la unión hace la fuerza (p. 15). Su conversión le llegó cuando entendió que España nunca sería Suiza (p. 16). En la crisis actual, concluye que España no es viable, ni política ni económicamente (p. 23). Propone dejar atrás todo “folklore” identitario, todo victimismo sentimental y todo radicalismo ideológico (pp. 25-26). Pero dedica muchísimas páginas a demostrar que Cataluña es un país ocupado que nunca ha aceptado su sumisión (p. 28); pero no le queda espacio para explicar los momentos de unidad entre Cataluña y España. Casi el mismo espacio, 100 páginas, le dedica a la economía, con el objetivo de demostrar la inviabilidad económica del Estado, que, en su interpretación, depende aún más de Cataluña que de la misma UE (escribe en los tiempos en que se temía que España fuera intervenida según el modelo griego). No es de extrañar que el déficit fiscal ocupe también muchas páginas. Como otros independentistas, no se queja tanto de los impuestos pagados, sino de la infrafinanciación de la autonomía y de la merma de inversiones estatales en Cataluña. Sobre todo denuncia la –para él– estrategia sistemática del Estado español de contar en el presupuesto con inversiones en la infraestructura catalana que después no se ejecutan (y que vuelven a aparecer el año posterior) (p. 229). Denuncia que otras comunidades autónomas, de clientelismo mucho más pragmático, han salido mejor paradas, pero en lugar de seguir su pista, declara que eso era imposible para Cataluña, por una razón muy esencial: “ellos sí que son España” (p. 235). Esencializaciones de este tipo abundan en la obra.

Curiosamente, Pont, que es economista y también politólogo, dedica la segunda parte del libro a un argumento muy particular, casi podríamos decir, su caballo de batalla predilecto: el de “restituir” (p. 261) la soberanía del Principat, porque el Tratado de Utrecht no se cumplió en su artículo XIII (que España nunca quiso cumplir). Con lo cual el *procés* llevaría a la disolución de la Corona, a la extinción de la personalidad jurídica española (p. 263). La sucesión de los Estados le fascina. Es curioso el contraste entre su desconfianza en la justicia española y la confianza a ultranza en el Derecho internacional (o en su interpretación del mismo), a pesar de ser este una creación de los Estados. Tomando muy en serio hasta el último convenio ratificado, olvida o menciona muy poco los principios que protegen los Estados existentes (la no intervención, el respecto a la integridad territorial). Creyendo a Pont, casi ya no hace falta ninguna declaración unilateral de independencia (la famosa DUI), porque si todo sigue el camino de la justicia, se restituiría la independencia que se tenía antes (de 1714), no por secesión, sino por disolución de la Corona española. Y con la “guinda” que el único Estado sucesor legítimo sería Cataluña, y no España, que se tendría que organizar como un Estado nuevo (p. 330).

En el haber de este curioso libro encontramos un análisis de las armas constitucionales y legales de las cuales dispone el gobierno español, desde los boicots pasando por la supresión de la autonomía y una reforma constitucional, eso sí, contraria a Cataluña, y no olvida el código penal. El autor no ahorra nada, ni el artículo 155, ni los estados de alarma, sitio, excepción; ni el artículo 8, la posible justificación para hacer uso del ejército contra una amenaza desde el interior. El contraste entre un Derecho internacional que interpreta permisivo y un Derecho español represivo le lleva a pensar en la determinada provocación de una represión española como posible arma para obtener ayuda internacional: “Hem de fer que Espanya corri el risc d’esdevenir el primer règim feixista i militar en una Europa atemorida pels radicalismes nacionalistes dels Estats”. Provocar esa sobre-reacción española, “No és tan difícil; ho porten als gens” (p. 385). Es el único caso de independentista que hemos encontrado que piensa abiertamente en provocar una reacción represiva y hasta violenta. También es singular en la relación con el Estado una vez conseguida la independencia, que los separatistas catalanes normalmente conciben como buena. Pont discrepa de la posición habitual de facilitarle la supervivencia a este Estado. No hace falta decir que un autor que considera la restitución de la Cataluña de 1714 ve el país en la UE, Schengen, etc., sin demasiado problema. En su libro posterior, *Addendum*, Pont ataca algunos problemas que había dejado nada o poco desarrollados en el primero. Un tema que otros autores no tocan demasiado es el del tiempo que transcurrirá entre la declaración de la independencia y su proclamación, un tiempo que probablemente sería caracterizado por mucha excepcionalidad y provisionalidad, y donde las intervenciones del Estado central contra el catalán en estado *nasciendo* podrían ser decisivas. Si los catalanes aguantan, podrían provocar que el Estado empleara la fuerza, y entonces tendría la partida ganada: solamente con esta condición los actores internacionales intervendrían, ya que únicamente (y con esto, por gracia o desgracia, puede que tenga la razón) actuarían ante una amenaza a la seguridad y estabilidad internacional (p. 18). Los otros grandes temas de este segundo libro son la deuda española (40 páginas), la atribución de la nacionalidad catalana (70 páginas) y Cataluña en la sociedad internacional (80 páginas). Destaca que Cataluña no tiene ninguna obligación de encargarse de parte de la deuda española o de otorgar automáticamente la doble nacionalidad, aunque lo podría hacer, por ejemplo, para facilitar la mediación internacional. Disfruta del dilema del Estado español, de no poder bloquear la movilidad de los catalanes en Europa (con pasaportes españoles) sin sacarles los pasaportes y conceder *eo ipso*



la pérdida soberanía sobre el territorio. Otra vez, los Convenios de Viena le solucionan todos los problemas restantes (Cataluña, como Estado sucesor, estaría en todos los tratados multilaterales con una mera “notificación de sucesión” [p. 200] hasta con la posibilidad de añadir notas interpretativas [p. 202]).

A continuación veremos algunas de las publicaciones de las fundaciones de los partidos nacionalistas. Es sumamente interesante observar cómo, durante los últimos años, cambian los temas de los ensayos premiados por las fundaciones (cuyos autores, naturalmente, no tienen que ser militantes). La Fundación Irla, de Esquerra Republicana, el año 2010 dio su premio a un joven politólogo y político (Illa 2010). Corrían los tiempos del segundo gobierno tripartito, con Carod Rovira, el líder de ERC, vicepresidente del gobierno catalán liderado por Montilla, socialista; el trabajo premiado iba de independentismo práctico, independentismo gradualista... Un año más tarde, se premió una comparación de Cataluña y Euskadi, dos casos, según el autor, en vías de acercamiento (Batista 2011), lo que no se verificó después, sobre todo no en los términos previstos por el autor, que construye Cataluña como caso de nación “cóncava”, caracterizado por integración, acuerdo, pacto, contrastándola con Euskadi y su lucha atávica (p. 19). Solamente dos años más tarde, se dio el premio a tres autores politólogos, vinculados al diario *Ara*, que interpretaron los resultados electorales del 2012 (Guinjoan/Rodon/Sanjaume 2013). La revista *Eines*, órgano de la Fundació Josep Irla, vinculada a ERC, en 2013 ofrece artículos sobre política, economía, Derecho... catalán, español y europeo, desde una perspectiva de izquierda o centro-izquierda y favorable al derecho a decidir de los pueblos. La calidad y enfoque de los artículos es muy variable, encontrando desde piezas de corte casi propagandístico a artículos de estilo académico con argumentos más sólidos y ambiciosos. Muchos de los artículos son de “denuncia” de actitudes injustas del Estado español hacia Cataluña (como, por ejemplo, el excesivo déficit fiscal o la falta de infraestructuras) o las oportunidades de un Estado catalán independiente, que, por ejemplo, gozaría de una Seguridad Social más saneada o más representación en las instituciones europeas. En general, estos textos, aunque estén basados en evidencia empírica o teoría en general no muy discutible, aportan muy poco al debate sobre la independencia: raras veces se contrastan estos beneficios con las pérdidas que ocasionaría la construcción de un nuevo Estado, o se buscan formas de aprovechar las ventanas de oportunidad que abre un nuevo Estado.

Aunque se mueve en unos parámetros similares, la entrevista con los economistas Núria Bosch y Albert Castellanos ofrece puntos de vista interesantes sobre el pensamiento independentista. Los dos entrevistados son profesores de Economía, que defienden opciones de centro-izquierda junto con su preferencia por la independencia de Cataluña. Es especialmente relevante la idea de que los factores económicos (aun insistiendo en la idea de un “expolio fiscal” sin comparación a nivel europeo) no son o deben ser suficientes para justificar el discurso independentista (en palabras de Castellanos: “Debemos explicar si queremos ser otra Padania o queremos ser Escocia”), insistiendo en la idea del derecho de autodeterminación de la nación catalana: “Somos una nación y, por lo tanto, queremos tener un estado”, según Núria Bosch. Este mismo hecho nacional es el que, según los entrevistados, hace que la exagerada “solidaridad interterritorial” se cuestione con más fuerza en Cataluña o los Países Catalanes que en otros territorios con déficits similares. Finalmente, se critica la falta de voluntad de cambio del gobierno español, que aunque haya aumentado las cantidades de dinero que se distribuyen entre las comunidades autónomas, no ha aceptado el principio de ordinalidad ni hecho cambios sustanciales en quién y cuánto reciben.

Es interesante destacar la presencia del elemento nacional en el discurso de los dos entrevistados: aunque se haya insistido en el carácter “estratégico” o “funcional” del independentismo, la cuestión de que Cataluña sea o no una nación sigue teniendo peso y este texto es una muestra de ello. Aun así, cabe recordar que, en general, la imagen de la nación catalana tiene un componente liberal/republicano de “nación de ciudadanos” más que étnico o basado en la tradición. De todos modos, es importante ver cómo esta idea, lejos de perder importancia, se mantiene como elemento justificador del discurso independentista. Entre los artículos de especial interés se encuentra el de Elisabet Nebreda, que analiza las posibilidades de una Cataluña independiente para mantenerse en la Unión Europea. Se argumenta que, aunque es imposible dar una respuesta firme, ya que los tratados no prevén este supuesto, no se puede afirmar categóricamente que Cataluña sería expulsada de la organización, como tampoco esperar una admisión inmediata. Según la autora, se trata de una cuestión “política más que jurídica” (p. 11), y afirma que la opción más probable es una readmisión tras un período de adaptación y transición. Nebreda insiste en que, incluso en el caso de un veto a la entrada de Cataluña en la Unión Europea, existen otras opciones para mantener una vinculación con esta comunidad. Aunque los argumentos sean sólidos y bien formulados, es posible que la visión sobre las posibilidades de reingreso en la UE sea excesivamente optimista: si, como en efecto parece ser, es una cuestión más política que jurídica, se deberían abordar los riesgos y oportunidades políticas para la entrada de una República catalana en la UE, cuestión no tratada en el artículo.

Pasamos a la órbita de Convergència y nos centramos en los últimos dos premios Trias i Fargas para ensayo otorgados por la Fundación CatDem de este partido. Aquí, ya nos encontramos con sólidas obras académicas que interpretan o comentan la base normativa del *procés*, aunque claramente con simpatía. En su obra titulada significativamente *De la nació a l'estat*, Ivan Serrano (2013), investigador postdoctoral de la UOC (Universitat Oberta de Catalunya), investiga las bases sociales de la independencia. La pregunta central del libro es la legitimidad catalana para plantear la secesión, hasta unilateral, de España. Establece tres requisitos, que según el autor Cataluña cumple para poder pedirla: la expresión democrática de la aspiración, su carácter continuado y el agotamiento de todos los sistemas de acomodación posibles, antes de proceder a la secesión unilateral. En la actualidad, la independencia ya no se sustenta solamente en la identidad, sino en el rechazo de ser tratado injustamente por el Estado, combinado con una expectativa de un mejor bienestar social en el caso que viniera. El segundo capítulo (“La fin del sueño federal?”) demuestra que la organización territorial del Estado desde la recuperación de la democracia se realizó sobre la base de expectativas de convertir las autonomías en Estados miembro y España en una federación. El tercer capítulo se centra en teorías de secesión y si estas pueden dar lugar, en un entorno democrático, a la secesión unilateral. El cuarto, seguramente el más interesante, versa sobre identidad nacional y preferencias constitucionales. Cabe destacar que la identidad es decisiva para la decisión en un hipotético referéndum, pero para los grupos no claramente identificados con Cataluña, es la soberanía fiscal la que decide, más que la lengua, su voto. El quinto capítulo repasa los casos-modelo que se han contemplado durante los últimos años: Quebec, Montenegro, Kosovo, Escocia. Según *De la nació a l'Estat*, el proceso puede ser legítimo, incluso aunque acabe en secesión unilateral. Particularmente porque en España, con su “nacionalización incompleta” (Linz dixit) no se ha conseguido reformular el Estado como multinacional. Con la ayuda del Constitucional, el nacionalismo español se modernizó desarrollando nuevas lecturas

de la vieja doctrina de la unidad e indivisibilidad de la nación española. La posición soberana del Estado en decidir límites de la autonomía y la exclusión de las pretensiones de bilateralidad entre iguales en la sentencia de l'Estatut de 2010 forman parte de este proceso. Por otro lado, poder demostrar que se hayan explorado en vano todos los mecanismos de autogobierno y participación en el Estado se convierte en razón justificadora, en la línea de una teoría de secesión por causa justa.

Serrano no renuncia al término nación, tal como lo hacen (o casi) otros modernizadores del discurso independentista catalán. Joan Vergés Gifra (2014), profesor de Filosofía política en la Universitat de Girona, reivindica la nación como elemento necesario para dar forma al derecho a decidir. Es el elemento común que justifican los capítulos, por cierto muy separados, sobre lengua, secesión y democracia. “És perquè Catalunya és una nació que podem justificar una política lingüística com la que tenim i com la que voldríem tenir. I és perquè Catalunya és una nació que té el dret moral a secessionar-se d'Espanya” (p. 13). Avisa de que la democracia también la reclaman los otros, y la democracia “no sembla que pugui dirimir per si sola ... les qüestions que ens interessa abordar” (p. 14) Porque “un règim democràtic només sol funcionar quan prèviament tenim definit un *demos*”. Y por ello, se necesita ser nación. Concluye (p. 199): “Els millors arguments a favor de la defensa de la llengua, del dret a la secessió i del dret a decidir parteixen del reconeixement de l'existència de la nació catalana”. Lo que también, teóricamente hablando, justifica el argumento de que pedir la independencia no es la mejor manera de defender la nación catalana (p. 200). En la visión de Vergés, el proyecto independentista es instrumental, y solamente justificable si se realiza para alcanzar fines valiosos. “Ningú no pot plantejar la independència com un fi en si mateix” (p. 200). Ser exclusivamente independentista sería un error moral. Lo que no quiere decir que en las circunstancias actuales, según él, “l'única manera seriosa i coherent de defensar la nació catalana és abraçar el projecte de la independència” (p. 201). Cuando algunos defensores de la independencia parecen querer abrazar el patriotismo constitucional (solamente que preferían que la Constitución fuera catalana y no entienden por qué solamente puede ser española), Vergés contesta que un patriotismo constitucional nacionalmente neutral no existe en ningún lugar. Lo mismo en política lingüística: si realmente se quiere obligar a los castellanohablantes a aprender, también, la lengua catalana, esto solamente se podría hacer recurriendo al concepto de la lengua propia, nacional. En el mismo sentido, la democracia no puede ser árbitro en el debate sobre la independencia catalana. No se puede resolver el conflicto sobre la aplicación correcta del principio de la mayoría sin recurrir al concepto de nación.

En este contexto resulta esclarecedor el libro de Jaume López Hernández. Este joven politólogo generalmente es considerado como uno de los más tempranos propagadores del uso del término “derecho a decidir”. Cuando ya se iba perfilando que el proyecto del nuevo Estatuto podría acabar en fracaso, se encontró entre los pioneros que crearon la Plataforma pel Dret de Decidir. Hoy, este infatigable promotor de actividades cívicas es miembro del Grupo per a la Convenció Constitucional (catalana). En su libro reseñado aquí, López, que viene de familia bilingüe, se plantea explicar el concepto del derecho a decidir y, reto aún mayor, lo quiere explicar a sus amigos españoles. En una de sus entrevistas, el mediático profesor explica<sup>3</sup>: “un ciutadà mitjà espanyol no té claus per llegir la realitat catalana més enllà de creure que hi ha un conflicte generat pel president Artur Mas

3 *El Punt Avui*, suplemento “Presència”, 22.3.2015.

que, a través d'una falsa ideología, anomenada nacionalisme, enganya els ciutadans per interessos contraris al bé general". Enumera unos 30 tópicos que haría falta desmontar. Cuenta con un prólogo del ex presidente catalán Montilla, socialista y federalista, que está de acuerdo en criticar el insuficiente Estado autonómico y, como López, en buscar el diálogo, en particular con la catalanofobia imperante. Pero no sigue al autor cuando este critica "como si de una quimera se tratara, las propuestas federales" (p. 19) tan caros al pensamiento socialista, por lo menos en Cataluña. El autor, sin embargo, se define como federalista de corazón, pero independentista de cabeza.

Luchando contra tantos tópicos, como los "negacionismos" de la izquierda (todo es un invento de la burguesía), de los liberales (solamente hay individuos, no hay naciones ni derechos colectivos) o los que el autor llama de buen rollo ("qué más da") (pp. 37-39) le ha salido un libro bastante voluminoso. Por otro lado, su lenguaje es muy claro y llano. Y la base de su credo también (p. 31): "... yo no creo que Cataluña se pueda independizar porque sea una nación. (...) los estados son instrumentos al servicio de las personas y pueden cambiar de fronteras si así lo decide la gente". Lo que no quiere decir que para nuestro autor Cataluña no sea una nación. Hasta admite en algún lugar (p. 44) que la democracia, para su funcionamiento, necesita lazos algo más profundos que unos catálogos de derechos y obligaciones para convertir a los ciudadanos en iguales y practicar la fraternidad republicana. Acepta que en última instancia, las naciones son artificiales (p. 51), pero no ve que esto los descalifique. Y denunciar la artificialidad de la nación ajena habitualmente se convierte en "arma arrojadiza con la que algunos nacionalistas pretenden descalificar a otros nacionalistas y a las naciones que defienden" (p. 51). De esta manera, "El nacionalismo de estado cuando se hace explícito suele calificarse como patriotismo. Al nacionalismo sin estado los nacionalistas con estado lo llaman separatismo" (p. 67). Refuerza este argumento con muchos ejemplos, contrastando la defensa de la "ñ" y de las 500 normas a favor del castellano, con las críticas que desde España se hicieron contra las leyes de normalización lingüística catalanas, o las críticas del uso de los actos deportivos al servicio del nacionalismo catalán ("propio de regímenes totalitarios") con las alabanzas del mismo autor de la exhibición en las calles de Madrid de la bandera constitucional como una activación del orgullo nacional, algo que "ojalá se contagie" (pp. 70-71). Aunque, desde una perspectiva teórica, más interesante que esa defensa de las teorías de Billig contra cualquier visión simplificadora de Hobsbawm (y hay muchas) nos resulta el intento de establecer un derecho a decidir no como "un lifting modernizador del tradicional derecho a la autodeterminación" (p. 110) sino como algo más. El derecho a decidir no lo recoge ningún texto legal internacional, aunque quizás la opinión del Tribunal Internacional de La Haya sobre la declaración de independencia del Kosovo de 2008 (como "alegal", y precisamente no "ilegal") se acerque. Según López, el derecho a decidir "no hace referencia a las naciones o pueblos" (p. 114): "Simplemente se sustenta sobre un principio democrático radical. Los ciudadanos deben poder decidir sobre todo, sin límites, también sobre si desean construir un nuevo marco institucional o formar un nuevo estado". En esta argumentación, es más decisivo que Cataluña sea un *demos*, como sujeto legítimo de ejercicio de la democracia, que una nación. Los Países Catalanes, en esta visión, puede que también sean una nación, pero no son sujeto de derecho a decidir, o no al menos como un solo *demos*.

El hecho de que el autor dedique muchas páginas a demostrar que Cataluña es una nación puede, de alguna manera, diluir la fuerza de su argumento (que es que eso no

importa o apenas importa). López, en la Cataluña actual, observa que “hoy que la vía hacia el estado propio está más abierta que nunca, el componente identitario resulta menos relevante” (p. 128). Tampoco lo es la economía, por lo menos no lo explica todo (p. 139). Expone con detalle y claridad, lo que es un mérito, hasta los debates sobre el déficit fiscal, los métodos para evaluarlo, la necesidad de neutralizar las cifras, etc. Da la razón al gobierno central cuando afirma que “no paga Cataluña sino los catalanes”, pero la da a los independentistas cuando constata “las inversiones sí que se hacen por territorios” (p. 159). Resulta significativo cuando después de la discusión sobre las finanzas resume: “pero lo que más duele, lo que más irrita a los catalanes, es que haya presidentes de autonomías receptoras que se jacten de que allí no hay déficit y que bajan impuestos gracias a su buena gestión. O que digan que somos insolidarios. O que la Generalitat es rescatada gracias al dinero del estado. Ni una palabra de reconocimiento” (p. 166). En este tema, se sale de su lenguaje habitual hablando de “esa desfachatez, ese desprecio, esa chulería” (p. 166). Y cuando recuerda que el Tribunal Constitucional en su sentencia sobre el Estatuto de 2006 declaró que la ordinalidad y el compromiso de invertir durante algunos años en Cataluña según su población no eran de cumplimiento obligatorio por parte del gobierno central, y que –lógicamente– después no se mantuvo ni la ordinalidad ni se pagó lo estipulado, resume: “¿Cómo nos podemos fiar de cualquier futuro pacto planteado?” (p. 167).

El problema de fondo, para los defensores del derecho a decidir, ni es económico ni lingüístico o cultural. Es político.

López no cree (¿más?) en soluciones federales. Como muchos independentistas, concluye: “Los catalanes han entendido que uno no puede casarse unilateralmente, pero sí separarse” (p. 241) porque “para federarse se necesita alguien que quiera federarse con uno” (p. 242). La cuestión de la viabilidad de una Cataluña independiente le preocupa bien poco, ya que sería interés de todos, en primer lugar de los españoles, mantener a Cataluña dentro de la UE. Cree que en la Cataluña independiente el castellano también será plenamente oficial. Cita a Junqueras al respecto (p. 293), pero también recorre a la lógica electoral: “la decisión no está en manos de los catalanes que hoy son independentistas, sino en las de los catalanes que mañana serán independientes” (p. 297). Y ya hoy en día hay muchos más catalanes cuya lengua materna es más la castellana que catalana.

Como muchos autores independentistas, pero no todos, concluye su libro con una visión proactiva del independentismo, la posibilidad de “crear un estado sin los errores del pasado” (p. 313), donde se podría confiar en los políticos, entre otras cosas porque habría una justicia que funcionara, una educación a la finlandesa y un sistema energético sostenible. Concluye el libro con la esperanza de que, tras la lectura del mismo, un independentista no sea considerado una persona “insolidaria y egoísta, elitista, nacionalista excluyente, demagogo o acrítico, conflictivo o victimista” (p. 338). Considerando cuántos españoles leen habitualmente un libro de más de 300 páginas, ya sea tan legible como se quiera, y cuántos siguen la programación diaria de las televisiones, líderes de audiencia, todos juntos, hasta en Cataluña, uno puede dudar de que este deseo se convierta en realidad.

En todo caso, es importante destacar que el *frame* del derecho a decidir ha hecho mucha fortuna en Cataluña, desplazando la idea de la autodeterminación nacional en el discurso público, y que otros autores, también desde una perspectiva jurídica han defendido el concepto (Del Clot/Noales 2014). Contribuciones como las que acabamos de reseñar, si bien tratan los problemas a fondo, no huyen de los temas de democracia e

identidad, y sirven para establecer comparaciones con los casos de Quebec y Escocia, casos no reducibles a nacionalismos étnicos o temas identitarios, ni tampoco a sencillas cuestiones de egoísmos económicos.

La revisión de la argumentación a favor del “sí” en los libros que aquí hemos presentado demuestra que parte del independentismo actual ha relegado temas clásicos como la acomodación de una nación minoritaria, la cuestión lingüística o la misma propuesta de regenerar España desde Cataluña, a favor de la concepción del derecho a decidir como reclamación democrática.

## “No”

El grupo de los adversarios de la independencia es incluso más variopinto que el de sus defensores. A algunos, hasta la descentralización del Estado autonómico les parece llegar demasiado lejos. Los hay que critican al nacionalismo por razones filosóficas, a todo nacionalismo, o al nacionalismo catalán en concreto, por ser artificial y/o moralmente perverso. Como consecuencia del *procés*, los que tienden a posiciones intermedias (nacionalistas no independentistas, federalistas asimétricos) han quedado al margen de una discusión que, a pesar de ser tachada de inútil (dado que el Gobierno central no deja votar), sin embargo, se realizó.

Sabemos por las encuestas que, en el contexto de la crisis económica, el porcentaje de los españoles que quieren recentralizar el Estado, parcial o totalmente, ha subido rápidamente. Publicaciones como la del catalanista antiindependentista Xavier Sardà (2011) o de los periodistas Sandra Mir y Gabriel Cruz (2012) dan argumentos a los que ven el Estado autonómico como un gran despilfarro. Mir, periodista formada en el CEU San Pablo, y Cruz, antiguo detective privado, habitualmente investigan temas muy diferentes, desde los fraudes en concursos de belleza a la prostitución infantil en Pakistán (Mir) o la frontera de Melilla (Cruz), informando muchas veces para televisiones de consumo masivo como Telecinco. En su “casta autonómica” nos guían en un viaje por la “delirante España de los chiringuitos locales”. Las absurdidades que encuentran se refieren muchas veces al minifundismo municipal, que no es producto del Estado de las Autonomías, pero esto qué importa. Como el título del libro ya insinúa, es sobre todo este último el que se denuncia por su “despilfarro”, por los “cargos repartidos a dedo” por su “compadreo” (pp. 15-16). Solapamientos de cargos y duplicidades administrativas los dos periodistas los encuentran en todo el territorio nacional. Las descripciones de las trabas administrativas, a menudo experimentadas por los autores mismos, forman la parte más convincente del libro. También, los sueldos de los alcaldes, las jubilaciones, los dobles empleos, la falta de preparación profesional de los políticos, así como otros tradicionales objetos de crítica, como los coches oficiales y los palacios de gobierno. Ciertamente algunos de los casos son de importancia menor, como cuando se critica que en la Prowein de Düsseldorf no solamente hubo un *stand* del Instituto de Comercio Exterior sino también de las comunidades autónomas con producción vinícola (pp. 182-183). Más preocupante es que la única solución que se les parece ocurrir a los dos autores es la recentralización. Si hay duplicidad, ¿por qué no se retira el Estado central? Cuando se critica al gobierno catalán por la introducción de las veguerías (otro nivel administrativo adicional; pp. 39-40), ¿por qué no se menciona que no se permiten abolir las provincias? En su afán de criticar la

descentralización la hacen responsable hasta de las diferencias en los resultados en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO; p. 239). Nos parece que en el fondo de este libro se esconde una no admitida conceptualización de la igualdad como uniformidad, y un rechazo implícito a la competitividad. Los autores hasta lamentan que las universidades de Burgos y León tengan planes de estudios diferentes para la misma materia, Derecho (p. 237). Y si con mucha razón se critica que las autonomías, de manera irresponsable, gastan dinero transferido por el Estado, ¿por qué no se contempla por lo menos la posibilidad de hacerlas corresponsables de sus ingresos?

Hay una “desigualdad” que parece molestar más que cualquier otra: las competencias y los costes de la diversidad, de las minorías lingüísticas y nacionales. Se pregunta si ante los enormes tijeretazos de la crisis en educación, sanidad, etc. realmente se tendrían que doblar películas en catalán (pp. 51, 271), obviamente sin comparar los costes ni hablar de las sincronizaciones al castellano. Se introducen fuentes no contrastables (una aragonesa se queja de que en el CATALUT, el sistema de sanidad pública, solamente se habla en catalán [p. 201]; ¿creerían los autores a los reseñadores si afirman lo contrario?). En general, se crea la impresión de que pagar por la diversidad lingüística es un lujo que, por lo menos en tiempos de crisis, uno tendría que abandonar, y no un derecho de una comunidad minoritaria (que los miembros de la mayoría ya tienen garantizado), ni mucho menos parte de una identidad plural de la que, teóricamente, también se podría enorgullecer España. Un capítulo entero (pp. 241-271) se dedica al tema lingüístico. Los autores se hacen eco de quejas del diario *El Mundo*, que descubrió que en las escuelas catalanas no se hizo hincapié en “la lluvia de medallas y del oro que España logró en fútbol en el Camp Nou” con ocasión de los Juegos Olímpicos de 1992 (p. 227) o de la pequeña asociación Convivencia Cívica Catalana, opuesta a la inmersión lingüística en Cataluña (p. 261). El texto incita a los malentendidos habituales: que se persigue activamente a comerciantes que no usan el catalán en los rótulos de sus establecimientos (p. 252), cuando esta práctica es muy común; que el sistema de justicia de Cataluña es catalanizado (p. 242), cuando la inmensa mayoría de las sentencias son en castellano; que el capital extranjero “ha huido de Cataluña” a causa de la legislación lingüística (p. 254), cuando las cifras no confirman la desinversión, etc.

Mir/Cruz solamente insinúan que la recentralización también podría ser la solución más adecuada para las asimetrías culturales y lingüísticas. El gobierno del PP ya se ha puesto manos a la obra (*Ley Wert*). Y a su derecha los hay que piden todavía más. Alejo Vidal-Cuadras (2012), azote de los nacionalistas catalanes cuando era presidente del PP de Cataluña entre 1991 y 1996 (y todavía como vicepresidente del Parlamento Europeo después), fundador de Convivencia Cívica Catalana en 1998 y su presidente hasta 2001, hasta ha organizado su partido, VOX. Para elevar el país caído (España), propone la involución autonómica, con una reforma centralizadora del título VIII de la Constitución, reducir el número de comunidades autónomas, blindar las competencias (no las autonómicas, sino las del Estado), y devolver al Estado la planificación del territorio, urbanismo, educación, sanidad y administración de la justicia (compartiendo algunas propuestas con Esperanza Aguirre, la ex presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid), y cerrar (o privatizar) las televisiones autonómicas. Finalmente, acabar de establecer el control del gasto de las comunidades autónomas por el Estado central (que, de hecho, ya está parcialmente introducido a causa de las medidas contra la crisis).

Pasamos ahora a reseñar algunas obras de antinacionalistas o anacionalistas, intentando distinguir entre los que quieren combatir al nacionalismo en sí, o el catalán en particular, si realmente esta diferencia se puede establecer. El pequeño libro del filósofo catalán Roberto Augusto, *El nacionalismo ¡vaya timo!* (2012), parece por su título más populista de lo que es. El título algo chillón le viene de la serie donde se ha publicado. Los volúmenes de esta arremeten contra “timones” como la homeopatía, las pseudociencias o la religión, colocando de esta manera a los nacionalistas al lado de “astrólogos, homeópatas, creacionistas, tarotistas, curanderos y muchos otros timadores” (texto del dorso del libro). El contenido, por suerte, resulta algo más sofisticado. El autor no se entiende antinacionalista, sino “no nacionalista”, admitiendo que el nacionalismo no es necesariamente ni fascista ni racista, y que puede consonar con la democracia. No se trata, pues, de una ideología intrínsecamente malvada, a pesar de ser, según nuestro autor, falsa. Para sacarle el agua de su molino, sus adversarios tendrían que asumir una parte de su discurso “como la defensa de las culturas o lenguas minoritarias” (p. 87). En su afán de describir un Estado no nacionalista, se queda con sus banderas, himno, historia, lengua, cultura y el orgullo de los ciudadanos de pertenecer a él (p. 75). Pensando en el caso de Cataluña, defiende el derecho y el deber de cada español de conocer el castellano (algo que solamente reflejaría el principio constitucional de igualdad [pp. 60-61], cosa precisamente muy discutible), como también la acción afirmativa a favor del catalán. Defiende la inmersión tan democrática como el deber de conocer el castellano (p. 71), pero rechaza el concepto de lengua propia, que sería nacionalista. De todos los adversarios del nacionalismo, es el único que no solamente admite que el nacionalismo español existe (p. 91) sino hasta que puede ser el más peligroso (p. 20), criticando su megalomanía lingüística (p. 98). Pero cree en la posibilidad de un Estado no nacional como arma más eficaz de lucha contra el nacionalismo.

Más numerosos e influyentes son los propagandistas catalanes que con muchos libros, acceso a los medios de comunicación (estatales y, a menudo, catalanes), diarios digitales y blogs combaten al nacionalismo catalán. Forma parte de su cuerpo de afirmaciones que existe una continuidad del nacionalismo catalán desde sus principios hasta el independentismo. Habitualmente se trata de autores bregados en la lucha contra la normalización del catalán (la inmersión escolar y los medios públicos en catalán). Ya en tiempos de Jordi Pujol se preparó, más o menos maquiavélicamente, el independentismo actual, erigiendo el nacionalismo (y su partido) en *hegemon* cultural de Cataluña, excluyendo a voces contrarias, muchas veces las de los mismos autores de las críticas. Colaboraron en la obra inmigrantes sobreadaptados y el mismo Estado español que miraba hacia otro lado. Ni el crecimiento de los movimientos asamblearios, ni la decadencia del partido de Pujol, ni el auge del “derecho a decidir” en lugar de autodeterminación nacional, ni la existencia de un independentismo en lengua castellana o de un independentismo que se declara no nacionalista han servido para convencer a los defensores de estas tesis, que, muy a menudo, ya se conocen desde las luchas antiinmersión, de las asociaciones en contra de ella, y que, quien más quien menos, han tenido que ver con el auge del partido de Ciutadans/Ciudadanos, aunque este ahora quizás podría dejarlos atrás.

La voz más solvente de este coro es la de Francesc de Carreras. Este antiguo luchador antifranquista abandonó el PSUC cuando le pareció que este partido viraba hacia el nacionalismo catalán. Catedrático de Derecho constitucional de la Universitat Autònoma de Barcelona, es colaborador de *El País* y regularmente escribe en *La Vanguardia*, los diarios



más influyentes de España y Cataluña, respectivamente. Participa en los movimientos antiinmersión y fue uno de los fundadores del partido Ciutadans/Ciudadanos, aunque no es político del partido. Recientemente, Carreras ha reunido en un libro muchos de sus artículos de *La Vanguardia* en tiempos de Pujol (1980-2003), del tripartito (2004-2010), y contra el derecho a decidir (2011-2014). Todo el nacionalismo catalán (del español apenas habla) es para él una creación, resultado de la manipulación de mitos y leyendas (p. 12). Lo cual, para Carreras, le descalifica. En la Transición, en lugar de optarse por el federalismo (que defiende, quizás como proyecto de *nation-building* alternativo), en Cataluña, se defendió un vago confederalismo, federalismo asimétrico, y la idea de una España plurinacional (p. 12). La herencia pujolista tuvo su continuación (!) con los gobiernos socialistas de Maragall y Montilla. La hegemonía del pujolismo no solamente era consecuencia de la centralidad de su discurso, su transversalidad, o de la capacidad de Pujol, sino también de la debilidad y la claudicación de la oposición, particularmente la socialista (p. 15). “Prisioneros de las fuerzas nacionalistas” quedaron, curiosamente hasta cuando Convergència tuvo que ir a la oposición entre 2003 y 2010, y “el gobierno tripartito constituyó el mayor triunfo de pujolismo” (p. 16). Una conclusión que Artur Mas seguramente no compartiría. Y se enaltecó el “Cataluña *über alles*” (p. 90). El segundo apartado, sus artículos de los años del tripartito, siguen la misma idea de la continuidad de dominio hegemónico del catalanismo pujolista, ahora llevado a cabo por sus adversarios políticos. Si bien, en algún artículo, quizás guiado por lo que era de actualidad, admitió el rol de la sentencia del Tribunal Constitucional en el giro independentista de muchos catalanistas (p. 118). Ciutadans/Ciudadanos, el nuevo partido, en la óptica de Carreras, nace por fatiga, por cansancio de la hegemonía del pensamiento nacionalista en tiempos del tripartito, y con la voluntad de no practicar política simbólica ni identitaria, y sí de proteger las libertades individuales y el bienestar social (p. 169). Nos permitimos el comentario de que, sin embargo, la continuación del conflicto nacional ayudó, y mucho, al auge del nuevo partido, que precisamente no paró de hablar de las cuestiones identitarias, a pesar de que lo hiciera quejándose de ello. El tercer y último capítulo le sirve a Francesc de Carreras para posicionarse en contra del concepto del derecho a decidir, derecho que según nuestro constitucionalista no existe, ya que se trata de un invento más de la lucha ideológica. Como tampoco existe, para Cataluña, el derecho de autodeterminación, solamente aplicable a soluciones coloniales (p. 261). ¿Ni tan solo hay la posibilidad de iniciar un proceso de negociación sobre los términos de la independencia, como en Quebec o Escocia? Carreras defiende la misma posición del gobierno de Rajoy: la única vía es la reforma constitucional, que implica la ratificación por el pueblo español (p. 261), y en esa reforma, la participación del catalán, ni siquiera es necesaria.

La visión que dentro del “grupo” de los antinacionalistas catalanes se mantiene de la época del pujolismo es reforzada por las investigaciones del periodista y economista Xavier Horcajo, que desde hace unos 30 años se dedica al periodismo de investigación. Según Horcajo (2013), hacer negocios (no siempre limpios) era una constante en el entorno de Pujol. Horcajo deja esta afirmación bien comprobada, con una enumeración larga de casos y casos, eso sí, sin diferenciar entre ellos por indicadores de veracidad. La historia le ha dado la razón, a pesar de las deficiencias múltiples de su trabajo. El autor se presenta como una víctima de *mobbing* de la prensa, por decir la verdad (p. 231), aunque permanecen dudas sobre su profesionalidad desde que presentó en 2009, en la cadena de televisión Intereconomía, una acusación de maltrato laboral, que después resultó falsa. El

autor mismo admite que no puede distinguir entre recaudaciones “para sí y para la causa” (p. 11), refiriéndose al catalanismo. Podría perfectamente ser que las investigaciones del autor sobre los escándalos de Convergencia resultaran más creíbles aún si se hubiese ahorrado afirmaciones que solamente demuestran su furia contra el nacionalismo catalán. Parece que para este autor, al final, hay algo peor que todos los escándalos, y que ese algo peor es el nacionalismo catalán, que habla de Madrid como “la odiada” (o escribe “Madrid” con “t” final) y según testimonios cuya identidad no revela en un curso de montañismo se enseñó a los niños a jugar a “matar castellanos” (pp. 60, 62).

Pero el más leído adversario de este nacionalismo es sin ninguna duda Ramón de España, un periodista catalán colaborador inicialmente de *El País* y después de *El Periódico*. Además, es director de cine, como también especialista en cómics. Ramón de España publicó dos títulos sobre el *procés*, con los sugerentes títulos de *El manicomio catalán. Reflexiones de un barcelonés hastiado* y *El derecho a delirar. Un año en el manicomio catalán*, que en forma de diario cubren los años de las grandes manifestaciones independentistas (2013, 2014). Como Horcajo y muchos otros adversarios del *procés*, España también se considera víctima de ostracismo nacionalista: “Los librereros no se niegan a vender tu libro (¡se les podría escapar un euro!), pero lo ocultan, reservando el escaparate para los lameculos del Régimen” (2014: 33). Y se queja (2014: 113): “...no busques reseñas en la prensa, pues está casi toda subvencionada y saben muy bien de quién hablar y de quién no”.<sup>4</sup> El paso del autor de *El País* a *El Periódico* (por cierto, con mucho más tiraje en Cataluña, donde es el segundo diario más leído, después de *La Vanguardia*) parece también que no se haya realizado necesariamente por su antinacionalismo (catalán).<sup>5</sup> A pesar de las promesas que recibió, parece que la Generalitat no haya instalado el Museo del Cómic a que aspiró (2014: 60). Victimismos aparte, los dos libros dejan bien claro que, según la visión del autor, Pujol “y los suyos” se las ingenieron para obtener el “control social”, contando con la poca resistencia de los Verdes (ICV) en primer lugar y del PSC (los socialistas catalanes) en segundo. Pujol podía contar con “charnegos agradecidos”, siempre dispuestos a sobreactuar para demostrar su agradecimiento por haber sido acogidos. Unos cuantos pequeño burgueses insolidarios y ladrones, según parece, tuvieron la capacidad para movilizar la masa acrítica.

Lo que destaca en los libros de España es su presentación humorística, aunque muchas veces sea de un humor discutible: Carme Forcadell, de ANC, aparece como “criada respondona” de Mas (2014: 61), pero también “como Pilar Primo de Rivera, pero en soberanista” (2014: 322). Los independentistas castellanohablantes de “Súmate” aparecen como “Lameculos en busca de madre” (2014: 21). Caracterizaciones como estas y anécdotas como la de un señor de Mollerusa que murió cuando quería colgar una *estelada* del balcón (“A eso se llama dar la vida por la patria”, 2014: 45-46) podrían considerarse de menos calidad. Lo que no quiere decir que no haya comentarios más divertidos: “Llueve barro sobre Barcelona. Estos de Madrid ya no saben qué hacer para amargarnos la existencia” (2014: 197).

<sup>4</sup> Sin embargo, una mera búsqueda en Google rinde, sin afán de ser completa, menciones de su libro en *La Gaceta* (17.9.13), *Ara.cat* (2.6.13), *Elperiódico.com* (10.12.14 y 18.7.13), *Periodista.digital* (6.6.13); *Elpais.com* (3.12.14), *Abc.es* (22.10.14), *Elimparcial.es* (22.4.15)...

<sup>5</sup> Sino a una entrevista donde se habría permitido demasiada libertad con la reproducción de las respuestas del entrevistado; véase Joan B. Culla en *ara.cat* 2.6.13.

España cultiva una imagen de bohemio apolítico anarcóide. Nos hace saber que todas las banderas le repelan. Presume de no ir ni a las manifestaciones constitucionalistas, con las cuales está totalmente de acuerdo (2014: 89). Rechaza también la manifestación del 12 de octubre (Día de la Hispanidad), aun admitiendo que le haya hecho gracia por “lo mal que ha sentado entre el cebollismo militante” (2014: 38). Sus preferencias son más que claras. Deseó lo mejor a Pere Navarro, cuando este se encargó, por poco tiempo, de la dirección del PSC, para separarlo todavía más del nacionalismo catalán (2014: 73-74; 242-243). Criticó a los líderes de los sindicatos CCOO y UGT cuando se pusieron a favor del *procés* (2014: 188-189). Manifestó tener mala conciencia por no asistir a las manifestaciones del (pequeño grupo antireferéndum) Societat Civil Catalana (2014: 218, 266), y se alegró del éxito del nuevo partido Ciutadans/Partido de la Ciudadanía y en concreto de los candidatos Nart y Girauta en las elecciones al Parlamento europeo (2014: 236). Donde sí que activamente colabora es en la Asociación para la Tolerancia, de Francesc de Carreras (2014: 250). Cuando Horcajo va contra los convergentes, España pretende ir contra todos, y en particular, contra ERC, que no deja de comparar con el Front Nacional en Francia o el United Kingdom Independence Party (UKIP) en Gran Bretaña o “los fascistas padanos” (2014: 130). Para él, son “nacionalistas fanáticos, falsos izquierdistas, xenófobos vergonzantes, europeístas de boquilla y vagamente racistas” (2014: 236). Una de sus preocupaciones principales es el dinero que se gasta para la identidad (2014: 59, 60), las subvenciones que supuestamente (no da nunca cifras) cobran ANC y OC (2014: 61), los costes de TV3. En sus relatos, TV3, que tiene cuotas de audiencia de entre el 20 y 25% en Cataluña, aparece como principal factor de la supuesta hegemonía ideológica.

Pasamos ahora a Francisco Caja, profesor de Filosofía en la Universitat de Barcelona y desde 2001 sucesor de Alejo Vidal-Cuadras en la presidencia de la asociación Convivencia Cívica Catalana; es, además, miembro del patronato de honor de la Fundación para la Defensa de la Nación Española (2006), junto con el periodista nacionalista español Federico Jiménez Losantos y el ya mencionado Vidal-Cuadras. Más contundente que los autores anteriores, Caja no solamente acusa a los socialistas de formar parte del entramado nacionalista, sino también ataca al PP y hasta a Ciutadans por no ser lo bastante contundentes con el nacionalismo catalán. El prólogo del primero de sus dos volúmenes sobre *La raza catalana* (2009, 2013) está escrito por el conocido ex etarra, ex comunista y socialista español Jon Juaristi. Juaristi acredita a Caja con el mérito de haber desmontado la leyenda del nacionalismo catalán de ser cívico. La idea de la obra de Caja es sencilla (2009: 29): “este libro sostiene que el núcleo de la doctrina catalanista es la doctrina de la raza; que el nacionalismo es una especie de racialismo”. Para comprobar esta idea, busca la idea “racial” en manifestaciones de los conocidos prohombres, pero también en autores poco relevantes: descubre a un Pompeu Gener al que todos los que le conocieron sabían que era un racista, pero ya en su época era un *outsider*. A menudo, los textos más relevantes hablan de la raza, y esperamos que en futuras ediciones de la obra se haga un estudio comparativo para clarificar mejor los significados. Para mantener la tesis principal, Caja interpreta cualquier manifestación de antiflamenquismo, de defensa de la cultura tradicional catalana, etc. como una afirmación “racial”. Poner la lengua al centro de sus reivindicaciones, no salva al nacionalismo de la acusación, ya que se habla de “la raza lingüística o la voz de la sangre” (2009: 261-297). Si seguimos a Caja, nos quedamos con una visión esencialista de la lengua. Pero nos parece que se trata, si acaso, de solamente una parte de la historia. Al fin y al cabo, la política lingüística favorece la extensión del catalán *light* en lugar de la defensa a ultranza del catalán

“puro”, cosa que pone en cuestión la presentación de la lengua como nuevo “marcador racial” (2009: 267). Relaciones que el autor establece, por ejemplo, con la Guardia de Hierro rumana (2009: 309) o, lo que era de esperar, con Alemania (hace paralelos entre la lengua catalana y el “Blut und Boden” [2009: 285]), referirse al “principal teórico del nazismo: Carl Schmit” (sic, 2009: 299), traducir el manifiesto “Wider den und eutschen Geist” sin que haya una justificación clara para ello (2009: 296-297) molestan más que aclaran. Cuando los separatistas que redactaron la “constitución” independentista de La Habana en 1928 definieron como catalán a todos los ciudadanos de ascendencia catalana, más las personas nacidas en Cataluña, y hasta a los que hubieran vivido cinco años en Cataluña, si sabían catalán y pedían la ciudadanía (2009: 264-265), Caja insiste en que emplearon criterios racistas. Uno se pregunta si queda algún sentido analítico al término. Los libros de Caja seguramente tienen el mérito de rescatar textos medio olvidados, de hacer reflexionar sobre el uso del término raza en épocas pasadas, pero difícilmente llevan a una nueva consideración del nacionalismo catalán.

Juan Carlos Girauta, un periodista del diario nacionalista español *ABC*, en su libro (publicado en versión castellana y catalana en 2013) nos lleva a un debate mucho más actual: el del referéndum sobre la independencia. El primer objetivo (referéndum) solamente camufla el segundo (independencia). Una estrategia que evita frustraciones, ya que según Girauta, la independencia es utópica por definición. Contra la nueva estrategia nacionalista, él también responde con alguna innovación: no valora a priori negativamente la idea de la independencia. Su aversión es contra el nacionalismo; una aversión fundada en su ética y moral. Y aunque proclama que en Cataluña, independentistas, no nacionalistas, hay pocos, es uno de los primeros antiindependentistas en aceptar la diferencia, si bien sea solo conceptual. Sin embargo, su discurso va en contra de la identidad, palabra “fetiche” de la “tribu”. Y aunque su grupo quizás ya no es el más grande, reivindica como la identidad más arraigada en Cataluña la de los que por parte igual se consideren español y catalán, sin concebir una identidad sin la otra. Por lo que se refiere al resto del libro, Girauta, que ganó un escaño al Parlamento europeo en 2014 presentándose en la lista de Ciutadans/Ciudadanos, sigue el camino bien marcado de la denuncia de una hegemonía nacionalista que no analiza, ni cuantifica, pero que quiere romper. ¿La sociedad civil? Figurantes teledirigidos por los políticos de siempre. Finalmente, y esto sí merece ser subrayado, habla un poco del déficit fiscal, estableciendo que ser contrario a la secesión no implica estar en contra del pacto fiscal. Queda por ver si Ciutadans/Ciudadanos, que aboga por la abolición de los regímenes forales de Euskadi y Navarra, procede en esta dirección después de las próximas elecciones españolas. Girauta se toma en serio el nacionalismo, aunque lo desprecie; por esto, no menosprecia las elecciones catalanas antes de las españolas. Ni tampoco, y esto también le separa de los defensores de la posición del gobierno español y de la oposición socialista, se opone a un referéndum: para él, la votación vendrá, o bien como un impecable referéndum (lo que no cree, pero desea), como consulta (lo que no cree ni desea), o como elección plebiscitaria (lo que no desea, pero cree, y lo que probablemente se verá en septiembre de 2015). Girauta se nos presenta como constitucionalista, pero huyendo del historicismo y del economicismo tan a menudo presentes en estas posiciones, como también en las contrarias. No admite la existencia de un derecho a decidir diferente del derecho a la autodeterminación, inexistente en casos como el catalán. Defiende —como el gobierno de Rajoy— que no hay más democracia que

la Constitución y que, en España, no hay legitimidad fuera de la legalidad. En este como en muchos otros asuntos, Ciutadans no es diferente.

Ya hemos reseñado publicaciones antiindependentistas de periodistas de *La Vanguardia*, *El Periódico*, *El País*, *ABC*, *Telecinco*, etc. Álex Sàlmon trabaja para *El Mundo*. En su libro (2007) intenta explicar el éxito del partido Ciutadans en 2006. Lo intenta recordando el alto porcentaje de catalanes que se identifican tanto como españoles como catalanes, y que, cansados de la retórica y de la simbología y de las discusiones sobre la lengua (p. 15), dieron su voto a este partido. Su libro será interesante para los historiadores, ya que aporta largas reproducciones de fuentes sobre los orígenes del nuevo partido, en el que el autor mismo estaba involucrado. Busca los precursores del partido entre intelectuales catalanes como Albert Boadella, Félix de Azúa, Eugenio Trías, Francesc de Carreras, Arcadi Espada y otros antipujolistas y contrarios a la política lingüística del tripartito. Hace falta remarcar que Vidal-Cuadras, ideológicamente en las antípodas de esta gente de izquierdas, también recibe reconocimiento por sus méritos. El largo proceso hasta el nuevo Estatut, considerado inútil y ajeno a la voluntad del pueblo, ayuda, como también ayudó la sentencia del tribunal en contra. Con lo que el autor considera la deriva nacionalista del PSC (por haber intentado liderar el proceso del Estatut [p. 70]), este partido queda descalificado. Se añade el factor Albert Rivera, un político joven y no “quemado”. Aunque Sàlmon no nos explica mucho sobre la financiación del partido (a pesar de sus promesas), se trata de un libro interesante sobre un partido que hoy (2015) ya ha salido de Cataluña con la pretensión de ser bisagra en España, pero que hizo sus primeros méritos y enalteció a su líder, Rivera, justamente en la brega primero contra el Estatut y, a posteriori, contra el referéndum, recibiendo las alabanzas de la prensa española, de la cual *El Mundo* es un ejemplo. Hoy, es Albert Rivera quien presenta sus ideas, en los habituales libros de político activo, a sus lectores (2014, 2015), preparando el salto a la política española, donde el público ya le conoce como luchador contra TV3, la inmersión y el referéndum por la independencia de Cataluña.

Para cerrar este apartado, haremos mención a un libro de un político del pasado, el socialista Joaquín Leguina, antes presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, y uno de los muchos adversarios al reconocimiento nacional de Cataluña dentro del PSOE (2014). Su libro pretende desmontar los supuestos mitos en los que se basa el discurso independentista catalán, aunque en realidad sería más apropiado decir una versión deformada de esta ideología, que es presentada como etnicista, reaccionaria y excluyente. Esta obra está marcada por el uso extensivo de la falacia del hombre de paja, como por ejemplo, acusar al “nacionalismo catalán” de considerar la Guerra Civil española como una guerra “de España contra Cataluña”. Su valor argumental es, pues, muy bajo y de poco interés para el debate entre el independentismo catalán y las posturas contrarias a él, sea a través de un cambio o defensoras del statu quo.

Cuando muchos separatistas y antiseparatistas coinciden en su crítica al Estado autonómico actual, sus defensores ya no tienen tanto espacio. José Enrique Ruiz-Doménec (2011) insiste en los valores del catalanismo tradicional. Para él, la desavenencia entre los diferentes catalanismos es un invento, y con el tiempo y más formación histórica, prevalecerán (otra vez) los catalanes que consideran España su Estado y querrán repensar Cataluña, pero sin abandonar España.

Pere Navarro quería rescatar el federalismo socialista como alternativa tanto al soberanismo, como al modelo centralista, insistiendo en los modelos alemán y hasta

estadounidense (Casinos 2014). La vía de cultura y diálogo que Navarro quería fomentar, sin embargo, también podía ser interpretada como una desviación de las posiciones iniciales socialistas, quienes, hace pocos años, hasta defendieron, con condiciones, un referéndum. Entre la pared de la oposición y la espada (o las espadas) de dentro de su propio partido, Navarro abandonó la presidencia del PSC, y el libro de Casinos (2014) ya trata de la historia. El Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC) depende más que nunca de su homólogo estatal y, como consecuencia del proceso, ya ha sufrido dos escisiones relevantes. Sus renovadas tesis federalistas, en Cataluña, no convencen tanto, cuando los catalanes saben que para un cambio de la Constitución española se necesitan los dos partidos mayores, pero ninguna fuerza catalana. Recuerden también que similares posicionamientos socialistas en el pasado no llevaron a nada.

### Temas particulares: la economía y el Derecho

En la discusión sobre la independencia catalana han cristalizado dos subáreas que siempre aparecen y a las que muchas de las obras reseñadas ya han aludido: la viabilidad económica de una hipotética Cataluña independiente y su derecho a decidir sobre su futuro. En cuanto a la primera, hay que destacar los dos volúmenes publicados recientemente por el Instituto de Estudios Económicos, una institución fundada en 1979 por importantes empresarios españoles y que actúa, básicamente, como *think tank* de la asociación de empresarios españoles CEOE. En *La cuestión catalana, hoy*, ocho economistas presentan los asuntos más importantes en juego. Con la excepción de Oriol Amat y Juan Tugores, dos de los tres autores que representan universidades catalanas, todos se despachan contra la tesis de la viabilidad de una Cataluña independiente. Pretenden argumentar con cifras. No obstante, aluden más de una vez a temas que ven negativamente, como la política lingüística, la financiación de TV3 con dinero público, el apoyo a periódicos publicados en catalán (I, p. 134), a la organización territorial (I, p. 134-135) y Clemente Polo cita con fruición, según parece, todos los instrumentos jurídicos españoles, incluyendo el uso de las Fuerzas Armadas (II, pp. 34-35). Sin embargo, la mayor parte de sus argumentos son económicos. La idea general es que los costes de una secesión para Cataluña (de los costes para España apenas hablan) serían “descomunales, muy por encima de la mayoría de las estimaciones realizadas hasta la fecha” (José Luis Feito, I, p. 5). Las razones son:

-Las negativas consecuencias sobre los flujos comerciales. El comercio catalán depende del mercado español (Clemente Polo, I, pp. 69, 75). La economía catalana es vulnerable a un boicot de clientes españoles. Otros clientes también comprarían menos, e inversores, sobre todo las multinacionales (I, pp. 43, 93, 94) se retirarían.

-La Cataluña independiente quedaría ipso facto excluida de la Unión Europea. Con lo cual se pueden esperar negativos “efectos frontera”: aranceles que reducirían la exportación (Clemente Polo, I, p. 104). Francia, Italia, Portugal y Alemania se opondrían a un reingreso rápido, los primeros para no envalentar minorías, los últimos por miedo a no poder recuperar dinero prestado a España (Feito, I, pp. 6-7). Donato Fernández (I, pp. 35-36): “No es descabellado pensar que Cataluña tendría que esperar no menos de 30 años para ser parte de la UE y otros cuantos más para entrar en la Eurozona”. Clemente Polo, en el mismo volumen, calcula “al menos una década”, pero avisa también de que “incluso

no llegar a consumarse” (I, p. 104). Joaquín Trigo, el director, en las conclusiones, rebaja a “entre 8 y 14 años” (I, p. 138).<sup>6</sup>

-Porque, ipso facto, Cataluña quedaría excluida de la eurozona, aunque por su cuenta decidiera mantener el euro. En cualquier caso, la huida de capital llevaría a la necesidad de establecer una divisa propia que se devaluaría rapidísimamente. Con las demandas consecuentes de subidas salariales, el país entraría en una espiral que llevaría rápidamente a una hiperinflación (Feito, I, p. 7).

-Los bancos catalanes, ante esta situación, y al no tener acceso a las ayudas del Banco Central Europeo, pasarían rápidamente a ser bancos extranjeros (españoles) (Polo, I, pp. 91, 104). Intentarían sacarse de encima la deuda catalana, que se tiene que pagar en euros, y Cataluña tendría rápidamente problemas de financiación, con una prima de riesgo alta y creciente (Polo, I, p. 92) y los posteriores intentos de reducir la deuda mediante devaluaciones llevarían a la bancarrota.

-En el lado del haber, del déficit fiscal catalán estaría sobredimensionado (el volumen II se dedica básicamente a este tema; véase Polo, II, p. 50: “El maná del nuevo Estado catalán”). Hasta se habla de la perversidad (Almudena Semur, I, p. 119) de las balanzas fiscales, ya que por lo menos en lo que se refiere a los tramos estatales, los pagadores de impuestos, pagan lo mismo; Semur, I, p. 112). Los autores entran plenamente en la discusión sobre cómo calcular la balanza fiscal (en general quieren atribuir los gastos para instituciones que supuestamente son para el beneficio de todos los españoles a todos iguales, aunque se localizan en Madrid; reduciendo de esta manera el déficit catalán; y están en contra de “neutralizar” la balanza; Semur, I, pp. 125, 128, 129, 130; Ángel de la Fuente II, p. 17, Polo II pp. 67, 71).<sup>7</sup>

-Finalmente, Cataluña debería hacerse cargo no solamente de su deuda, sino también de parte de la española (Fernández I, p. 40; Polo I, p. 113), ambas en euros; y compensar al Estado restante por la infraestructura transferida (I, p. 112).

-Después de la secesión, se encontraría con una seguridad social inviable (Polo, II pp. 80, 82).

Las cifras en las que se basan los autores son diferentes. Fernández, en particular, también recurre a informaciones de la pequeña organización Convivencia Cívica Catalana, fundada por el ex líder del PP catalán, Vidal-Cuadras, para luchar contra la política de inmersión lingüística (I, pp. 41, 42).

Contra estos argumentos, entre los economistas catalanes más a favor de la viabilidad de una Cataluña independiente, nos encontramos con las posiciones siguientes.

En *Sense Espanya*, Modest Guinjoan i Xavier Cuadras Morató se dedican a la cuestión del más que previsible boicot de clientes españoles a productos catalanes. Analizando boicots internacionales y los movimientos que ya ha habido contra productos catalanes en 1918, 1932 y sobre todo en 2005, llegan a la conclusión de que el boicot solamente

<sup>6</sup> Recientemente, el ministro de Asuntos Exteriores García-Margallo habló de tres generaciones; citado entre otros por Sala i Martín (2014: 21, 144).

<sup>7</sup> “Neutralizar”: España vive, en parte, de préstamos que se tendrán que devolver, también con efectos territoriales. Los defensores de la unidad española habitualmente están en contra de realizar esta operación. El autor de buena parte del volumen II, Ángel de la Fuente, desarrolló, por encargo del gobierno español, un “nuevo” método de calcular las balanzas, diferente a los dos anteriormente aceptados por el gobierno central de Rodríguez Zapatero y el *govern* catalán. Obviamente, en 2015, el cambio ha inspirado sospechas en Cataluña.

afectaría a algunos productos claramente identificables como catalanes (como el cava en 2005). Con el boicot se aceleraría el proceso (ya en marcha) de rápida disminución de la dependencia de muchos productores catalanes de sus mercados españoles tradicionales y su sustitución por otros; que seguramente también habría un contra-boicot; que a lo máximo costaría, si se pudiera mantener por un tiempo no demasiado largo, un 40% de las ventas de bienes de consumo y un 20% de las ventas a empresas españolas, lo que resultaría en una pérdida del 4% del PIB catalán, por lo tanto, mucho menos que el déficit fiscal anual actual. El libro de estos autores seguramente es uno de los más citados en este debate. Últimamente, los mismos autores han publicado un libro divulgativo (2013) donde sitúan la Cataluña independiente al lado de Estados como Austria o Dinamarca. Se puede cuestionar, sin embargo, si algunas características de estos países sin duda comparables en cuanto a población o tamaño realmente se encuentran en Cataluña, por ejemplo, sectores industriales tan potentes, con trabajadores sindicalizados y tradición corporativista.

Canadell/Macià insisten en el déficit fiscal como dividendo de la independencia (2012). El historiador Francesc Cabana analiza la latente hostilidad contra la economía más dinámica catalana como factor del intento de desahogar Cataluña (2012). Alfons Duran-Pich (2012) cree que Cataluña irá a la independencia “per la butxaca”, ya que esta cuestión unificaría el pueblo. Quim Torra, de la plataforma independentista Sobirania i Justícia y ahora director de Òmnium Cultural, prologa el libro insistiendo en que “l’independentisme s’ha posat corbata” (p. 14). No solamente ha crecido, también ahora tiene los intelectuales necesarios. Duran-Pich analiza sobre todo el déficit fiscal, sus métodos de cálculo (obviamente defendiendo el método de flujo de dinero, que deja más en evidencia la desventaja catalana; pp. 34-35). También añade cuestiones de cómo el Estado salda sus pagos. Resalta que la cuestión también afecta la infra-inversión del Estado en particular en infraestructuras, un tema desarrollado también por Germà Bel (2013) y últimamente por Macias/Oliver (2014), destacando las tradiciones “radiales” en la construcción de vías de comunicación desde los primeros Borbones hasta el mapa del AVE, y la marginalización correspondiente del corredor mediterráneo. En cuanto a la deuda catalana, presentan números sumamente optimistas. En conclusión, Duran-Pich insiste en que, ante los procesos de centralización, la situación actual sería quizás la “última oportunidad” (pp. 158-163) para salir de España.

No sería completa nuestra reseña de este tema sin mencionar el libro de Sala i Martín (2014). El polémico y mediático catedrático liberal de la Universidad de Columbia, cofundador del Col·lectiu Wilson de economistas y otros académicos a favor de la independencia, nos presenta un libro de capítulos cortos, de formato de artículos de diario, para contrarrestar las tesis unitaristas de los economistas y del gobierno españoles. Pretende no hablar de los “costos sentimentales” de no separarse, sino de los económicos, aunque no siempre es capaz de separar los dos. En su libro denuncia una estrategia del miedo, que consistiría en amenazar a los catalanes con “tot tipus de catàstrofes i plagues imaginàries” “fins a nivells africans” (p. 21) para disuadir a los catalanes de la independencia, en interés propio español. Un interés compartido por la Unión Europea –todos preferirían que los catalanes mismos abandonaran el partido que se está jugando (p. 23)–. Pero los intereses españoles y europeos, en caso de que los catalanes no se dejaran convencer (o asustar) y continuaran hacia la independencia, también recordarían que sus bancos tienen deuda soberana española, por ejemplo. Entonces los países ricos de Europa, Alemania en primer lugar, descubrirían que ante un proceso inevitable, estaba en su interés que fuera pacífico



y “amistoso” (p. 24). Como solución más probable, se llegaría a un pacto aceptando que Cataluña formara parte de las instituciones europeas, como mínimo garantizando la libre circulación de mercancías, capitales y personas, y que Cataluña quedara dentro de la eurozona (p. 28). Solución que de hecho también iría en interés de la economía española, que tampoco preferiría quedarse alejada de sus mercados y proveedores europeos.<sup>8</sup> Como contrapartida, Cataluña asumiría parte de la deuda española, aunque no habría ninguna obligación de hacerlo, por responsabilidad y también en referencia a la larga convivencia con el resto de España (p. 120). La viabilidad catalana, sin embargo, estaría garantizada, primero porque ya no habría déficit fiscal (Sala tampoco habla de pagar demasiados impuestos, pero sí de poca inversión y financiación, p. 74). En lugar de “divagar”, según la profecía del ministro José García-Margallo, “por el espacio por los siglos de los siglos” (p. 144), Cataluña se constituiría en un Estado pequeño más en Europa, con una hacienda saneada. Hasta en el caso de quedar formalmente excluida de la eurozona, Cataluña, en analogía con otros Estados, podría continuar pagando en euros, y sus bancos se podrían refinar a través de sus filiales en Estados miembros formales de la zona (p. 154). Por lo que se refiere a la seguridad social, hasta se pagaría menos (o las prestaciones aumentarían), porque en Cataluña hay más trabajadores por jubilado que en España (p. 160). Seguramente, la Cataluña independiente tampoco sería el paraíso (el liberal Sala i Martín debe prever que no todos los políticos catalanes beberían de sus ideas liberales...), pero: “Volem tenir el dret a equivocar-nos” (p. 216).

Hace pocos años, en los libros de Derecho comparado españoles se estudiaron las reformas del Estado de las autonomías; hoy, el derecho a decidir, y las relaciones de Estados nuevos con la UE. Tudela y Kölling publicaron un libro, en 2009, basado en una conferencia que se había celebrado en Zaragoza en 2008, comparando las reformas españolas con la del federalismo alemán. Por lo menos desde una perspectiva catalana, parecen ya muy lejos los temas de antes de la sentencia de 2010. En el libro, la voz un poco discordante era la de Carles Viver Pi-Sunyer, hoy director del Consejo Asesor para la Transición Nacional. En el libro, intentó argumentar la conformidad del nuevo Estatuto catalán con la Constitución española. Los otros juristas españoles presentes, lo vieron diferente. Javier Corcuera Atienza clamó para un nuevo acuerdo autonómico de los actores españoles para limitar la asimetría de las minorías. Contreras Casado criticó el argumento de los derechos históricos. Gurutz Jáuregui el bilateralismo. José Tudela Aranda constataba lo obvio, que los problemas de los nacionalismos catalán y vasco no se habían solucionado de manera que contentase a los actores. Francesc de Carreras Serra, como siempre, defendió el federalismo como arma antinacionalista (refiriéndose a los nacionalismos no estatales). Para él, el Estatuto catalán era anticonstitucional. El Tribunal, lo vería como él y con el intento de acomodación fracasado, se intentarían otras vías. En 2010, el libro de Matas y otros sobre la secesión como ampliación interna de la Unión Europea abrió algún horizonte en la discusión. Este volumen analiza las posibilidades de entrada o no en la Unión Europea de una posible república catalana independiente desde una perspectiva jurídica. Parte de la idea de que la Unión es un ente político *sui generis*, con características propias de una organización internacional y de una federación. Por este motivo se analiza la cuestión de

<sup>8</sup> Clemente Polo (II, p. 87) opina que “España no puede dejar en manos del gobierno catalán infraestructuras vitales para su economía ni tampoco fiarse del nuevo gobierno catalán que más pronto que tarde se desentendería del pago de la deuda...”. No precisa los métodos, pero su enumeración anterior de las posibilidades de la Constitución para suspender la autonomía da alguna pista.

una ampliación interna (es decir, del supuesto en el cual un miembro se disuelve o una parte se separa de él, pero los Estados sucesores siguen formando parte de la organización o federación) desde ambas perspectivas. En el primer caso, nos encontraríamos ante un proceso regulado por el Derecho internacional público: según los Tratados de Viena de 1979 y 1983, los Estados sucesores de un Estado disuelto o del que se ha independizado una parte podrían, si así lo desean seguir formando parte de una organización notificándolo solamente por escrito. Aun así, la propia Comisión del Derecho Internacional considera que, en caso de conflicto, tendrían preferencia las normas internas de la organización. En el caso del Derecho de la Unión Europea, la ampliación interna no está prevista en los tratados, pero los casos de la incorporación de la antigua RDA y la salida de la UE de Groenlandia demuestran que hay una capacidad de adaptación del órgano a situaciones no previstas. En el caso de las federaciones, se estudia la creación del Cantón de Jura como un ejemplo de ampliación interna de la (con)federación Suiza, donde la nueva unidad renegoció su participación en las instituciones federales sin ser “expulsada”. Similar sería el caso del Quebec, donde, entre las distintas consideraciones del dictamen emitido por el Tribunal Supremo del Canadá, se opina que no existe base para usar la constitución para limitar la voluntad legítima de un colectivo. En cualquier caso, los autores consideran, existen tres opciones sobre la reincorporación de una futurible Cataluña independiente en la UE. La primera es la continuidad, es decir, que el Estado resultante se mantiene automáticamente como miembro con los mismos derechos y obligaciones; la segunda, la admisión *ex novo*, en la que el nuevo Estado debe iniciar el proceso de admisión desde cero como un Estado tercero y, finalmente, la “sucesión” donde la continuidad no es automática sino que va precedida de una adaptación y renegociación de los derechos y deberes del nuevo Estado (que sería, por ejemplo, el caso del cantón de Jura). Los autores consideran que, dado el caso, la última opción es la más probable, ya que una continuidad absoluta generaría problemas administrativos y la admisión *ex novo*, un castigo al pueblo catalán por expresar y actuar según su “voluntad legítima”. Así, la Unión Europea debería, ya que está basada en principios democráticos, aceptar las demandas de ampliación interna. Este argumento plantea un problema, que es el hecho de que no existe una definición de “voluntad legítima” o “legítimo derecho a la secesión” común en la Unión Europea. Podría darse el caso de que la Unión no considerase legítima la secesión catalana y, de este modo, el proceso podría ser más complejo. Por otra parte, es necesario tener en cuenta que, como apuntan otros artículos reseñados, la entrada en la UE de una posible Cataluña independiente tiene más de político que de jurídico al no haber una norma que regule la ampliación interna: así pues, si bien esta obra demuestra la existencia de argumentos jurídicos para que una Cataluña independiente continúe en la UE, si es la voluntad de sus ciudadanos, no tiene en cuenta las posibles dinámicas políticas que influenciarían la decisión final del órgano.

Ya hemos visto que muchos de los libros más propagandísticos, de una postura o de otra, ven en la cuestión de la adhesión de Cataluña a la UE uno de los escollos del proceso. Hoy, en 2015, los independentistas ya no muestran la misma confianza en que la UE sea y actúe como una federación, y que por sus propios principios democráticos tenga que dar la mano al pueblo catalán que hace uso de su decisión democrática para continuar en la UE, con los derechos de ciudadanía adquiridos. Pero, por otro lado, con las manifestaciones millonarias y la idea del derecho a decidir, la confianza de los independentistas en su propia fuerza se ha incrementado.

El libro editado por Laura Capuccio y Mercè Corretja (2014) recoge las contribuciones de un seminario organizado por la Università Federico II de Nápoles, el Centre d'Estudis Jordi Pujol y el Institut d'Estudis Autònoms. El tema principal ya era un intercambio de ideas pluridisciplinar entre juristas y politólogos italianos y catalanes sobre el derecho a decidir. A pesar de que también hay artículos sobre cuestiones bastante más específicas de un sistema u otro, buena parte de diálogo versa sobre principios constitucionales, democracia y constitucionalismo, soberanía e integridad territorial, participación y representación.

El libro *Fòrum sobre el dret a decidir* (2014) resulta de otro debate en el Institut d'Estudis Autònoms celebrado en 2013. Reunió a profesores universitarios de los ámbitos del Derecho público e internacional, Ciencias Políticas y Economía, así como altos funcionarios de la Generalitat, magistrados y letrados del Parlamento y otros profesionales del Derecho. Las presentaciones se agruparon en cuatro sesiones: el caso británico, el derecho a la autodeterminación y la creación de Estados en contexto internacional, los nuevos Estados y la UE, y el caso de Quebec. El interés político y académico ya se centra en las comparaciones con regiones donde sí hubo referéndums. Las ponencias dedicadas al derecho de autodeterminación ya se refieren a la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre Kosovo, que según algunos autores abre nuevas perspectivas para aceptar declaraciones de independencia, proclamando que el Derecho internacional no impide la secesión unilateral incluso contra la voluntad del Estado matriz, aunque tampoco la fomenta. El libro de Ridaou (2014) presenta en muchos aspectos una versión más larga del anterior, analizando sentencias y opiniones de Canadá, la Clarity Act, el caso de Montenegro, la opinión de la Corte Internacional de Justicia sobre Kosovo, el Dictamen del Consejo de Europa sobre el referéndum de Montenegro y la Declaración de soberanía catalana, así como la actitud de la UE ante la creación de nuevos Estados. No es objeto de esa reseña entrar en estas comparaciones, pero creemos que el cambio temático y la selección de casos de las comparaciones son sintomáticos.

## Cataluña en el mapa

Los acontecimientos de los últimos años, y particularmente la perspectiva de una posible separación, han contribuido a abrir un mercado editorial, aunque sea pequeño. Con los medios de comunicación ocupándose del tema, también ya han aparecido obras que presentan el país al lector de lengua inglesa o francesa. En un libro caracterizado por su fácil lectura, Simon Harris (2014) guía al lector a través de 1000 años de historia catalana. Henry de Laguérie, desde 2008 corresponsal de diferentes medios franceses en Barcelona, se decantó por otra manera de presentar el país: recoge testimonios de catalanes de diferentes profesiones y roles, de personas tan interesantes como el periodista Lluís Permanyer, el artista Enric Palau, los hermanos Roca (cocineros), Jordi Camí (científico), Ferran Requejo, el politólogo que de federalista se convirtió en independentista, “la activista independentista” Carme Forcadell (líder de ANC), una leyenda del periodismo de deporte como es Joaquim Maria Puyal para explicar el Barça, un ex ministro de economía (Antoni Castells) y mángagers de Vueling o Desigual para explicar la economía. La enumeración no es completa. No se olvida de los afectados por la crisis ni de los inmigrantes. Muestra su conocimiento de la ciudad, pero deja la voz a los protagonistas que escoge (y tiene “mano” en seleccionarlos; aparece Ada Colau como activista del movimiento

contra las hipotecas, la actual alcaldesa de Barcelona). Cierta que las cuatro páginas de síntesis de la historia y la enumeración de siete realizadores de cine quedan desligadas del resto del libro. Sin embargo, estamos ante un libro divertido y rico en informaciones y apreciaciones, quizás sería una buena idea empezar con él antes de trabajar los otros que hemos reseñado.

### Publicaciones reseñadas

- AA. VV.: *Cataluña, ¿un nuevo estado?/País Vasco, ¿un nuevo estado?* Bogotá: La Oveja Negra 2013.
- Albà, Toni: *Ser o no ser catalans. Aquesta és la qüestió*. Barcelona: Columna 2013. 160 páginas.
- Augusto, Roberto. *El nacionalismo ¡vaya timo! La decadencia de una ideología*. Pamplona: Laetoli 2012. 144 páginas.
- Baños Boncompain, Antonio: *La rebelión catalana*. Barcelona: Roca 2014. 159 páginas.
- Barberà, Jaume: *9N 2014. Una conversa amb Josep Maria Fonalleras*. Barcelona: Ediciones B 2013. 152 páginas.
- Batista, Antoni: *Catalunya i Euskadi. Nació cóncava i convexa*. Barcelona: Angle 2011. 135 páginas.
- Batllori, Toni: *Breu història del procés*. Barcelona: Ediciones B 2015. 150 páginas.
- Bel, Germà: *Anatomia d'un desengany. La Catalunya que és i l'Espanya que no va poder ser*. Barcelona: L'Ancora 2013. 360 páginas.
- Bosch, Alfred: *Como amigos. La independencia de Cataluña interesa a los españoles*. Barcelona: Galaxia Gutenberg 2014. 173 páginas.
- Bosch, Núria: "Una conversa amb Albert Castellanos", en *Eines* nº 18. Barcelona: Fundació Josep Irla 2013, pp. 79-85.
- Cabana, Francesc: *Espanya, un pes feixuc*. Barcelona: Pòrtic 2012. 224 páginas.
- Caja, Francisco: *La raza catalana. El núcleo doctrinal del catalanismo*. Madrid: Encuentro 2009. 367 páginas.
- Caja, Francisco: *La raza catalana. La invasión de los ultracuerpos*. Madrid: Encuentro 2013. 424 páginas.
- Canadell, Joan/Macià, Albert: *Catalunya. Estat propi, estat ric*. Barcelona: Viena 2012. 185 páginas.
- Cappuccio, Laura/Corretja Torrens, Mercè (eds.): *El derecho a decidir. Un diálogo italo-catalán*. Barcelona: Generalitat de Catalunya 2014 (Col.lecció Institut d'Estudis Autònomic, 88). 212 páginas.
- Carreras, Francesc de: *Paciencia e independencia. La agenda oculta del nacionalismo*. Barcelona: Ariel 2014. 293 páginas.
- Casas, Ferran/Rusiñol, Joan: *Començar de nou. Catalunya debat el seu futur: singularització o independència*. Barcelona: Deu i Onze 2012. 225 páginas.
- Casinos, Xavier: "Insisteixo, la solució és federal". *Pere Navarro, un retrat i un projecte*. Barcelona: Els Llums/La Lluvia 2014. 210 páginas.
- Clot, Damià del/Noales i Tintoré, Josep M.: *Decidir. Un exercici de legitimitat democràtica*. Barcelona: Viena 2014. 173 páginas.
- Dúran-Pich, Alfons: *Catalunya, a la independència per la butxaca*. Barcelona: Angle 2012. 167 páginas.
- España, Ramón de: *El derecho a delirar. Un año en el manicomio catalán*. Madrid: La Esfera de los Libros 2014. 326 páginas.
- España, Ramón de: *El manicomio catalán. Reflexiones de un barcelonés hastiado*. Madrid: La Esfera de los Libros 2013. 198 páginas.

- Fòrum sobre el Dret a Decidir: *Dret comparat i context internacional*. Barcelona: Generalitat de Catalunya 2014 (Col.lecció Institut d'Estudis Autònoms, 91). 201 pàgines.
- Fundació Josep Irla (ed.): *Eines per a l'esquerra nacional*, n.º. 18 (2013): 5.
- Girauta, Juan Carlos: *Votaré no a la secesión de Cataluña*. Barcelona/Madrid: Ediciones B 2013. 173 pàgines.
- Girauta, Juan Carlos: *Votaré no a la secessió de Catalunya*. Barcelona/Madrid: Ediciones B 2013. 168 pàgines.
- Guinjoan, Marc/Rodon, Toni/Sanjaume, Marc: *Catalunya, un pas endavant*. Barcelona: Angle 2013. 160 pàgines.
- Guinjoan, Modest/Cuadras Morató, Xavier: *Sense Espanya. Balanç econòmic de la independència*. Barcelona: La Butxaca 2011. 222 pàgines.
- Guinjoan, Modest/Cuadras Morató, Xavier/Puig, Miquel: *Com Àustria o Dinamarca: La Catalunya possible*. Barcelona: Pòrtic 2013. 222 pàgines.
- Harris, Simon: *Catalonia is not Spain. A historical perspective*. S.l.: 4CatsBooks 2014. 300 pàgines.
- Horcajo, Xavier: *La pasta nostra. 33 años de poder convergente en Cataluña*. Madrid: Sekotia 2013. 253 pàgines.
- Illa, Oriol: *Independentisme català. Entre el símbol i la institució*. Barcelona: Angle 2010. 135 pàgines.
- Instituto de Estudios Económicos: *La cuestión catalana, hoy*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos 2013. 154 pàgines.
- Instituto de Estudios Económicos: *La cuestión catalana II: Balanzas fiscales y tratamiento fiscal de Cataluña*. Madrid: Instituto de Estudios Económicos 2014. 94 pàgines.
- Laguérie, Henry de: *Les catalans. Lignes de vie d'un peuple*. Boulogne-Billancourt: H. Dougier 2014. 144 pàgines.
- Leguina, Joaquín: *Los 10 mitos del nacionalismo catalán*. Barcelona: Planeta 2014.
- Llombart, Jofre: *Doncs jo, ara, votaré 'sí'. Testimonis que desmenteixen la fractura social a Catalunya*. Barcelona: Angle 2014. 140 pàgines.
- López Hernández, Jaume: *La independència de Catalunya explicada a mis amigos españoles. Treinta tópicos sobre la independència catalana*. Barcelona: RBA, 2014. 343 pàgines.
- Macias, Pere/Oliver, Òscar: *Infraestructures d'Estat. Dels incompliments d'Espanya a l'esperança sobiranista*. Barcelona: Pòrtic/Dèria 2014. 236 pàgines.
- March, Oriol: *Per què sí a la independència? Conversa entre Muriel Casals i Carme Forcadell*. Barcelona: Deu i Onze 2013. 157 pàgines.
- Matas i Dalmases, Jordi et al.: *L'ampliació interna de la Unió Europea: Anàlisi de les conseqüències juridicopolítiques per a la Unió Europea en cas de secessió o de dissolució d'un Estat Membre*. Barcelona: Fundació Josep Irla 2010. 78 pàgines.
- Mir, Sandra/Cruz, Gabriel: *La casta autonómica. La delirante España de los chiringuitos locales*. Madrid: La Esfera de los Libros 2012. 334 pàgines.
- Nebreda, Elisabet: *La República Catalana, dins o fora de la Unió Europea*, en *Eines* n.º 18. Barcelona: Fundació Josep Irla 2013, pp. 10-11.
- Partal Montesinos, Vicent: *A un pam de la independència. Com hi arribarem i com la viurem*. Barcelona: La Magrana, 2013. 320 pàgines.
- Pont, Albert: *Delenda est Hispania. Tot allò que Espanya ens amaga sobre la independència de Catalunya*. Barcelona: Viena 2013. 507 pàgines.
- Pont, Albert: *Addendum. L'endemà de la independència*. Barcelona: Viena 2013. 224 pàgines.
- Ridao, Joan: *Podem ser independents? Els nous estats del segle XXI*. Barcelona: RBA 2012. 272 pàgines.
- Ridao, Joan: *Catalunya i Espanya, l'encaix impossible*. Barcelona: Proa 2011. 226 pàgines.
- Ridao, Joan: *El dret a decidir. La consulta sobre el futur polític de Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya 2014 (Col.lecció Institut d'Estudis Autònoms, 90). 325 pàgines.

- Riera, Anna: *1001 curiositats de la independència de Catalunya*. Barcelona: L'Arca 2013. 240 pàgines.
- Rivera Díaz, Albert: *El cambio sensato*. Barcelona: Espasa 2015. 208 pàgines.
- Rivera Díaz, Albert: *Juntos podemos. El futuro está en nuestras manos*. Barcelona: Espasa 2014. 238 pàgines.
- Ruiz-Domènec, José Enrique: *Catalunya, España. Acords i desacords*. Barcelona: La Magrana 2011. 174 pàgines.
- Sala i Martín, Xavier: *És l'hora dels adéus?* Barcelona: Roca dels Vents 2014. 223 pàgines.
- Sálmón, Álex: *El enigma Ciudadans. Un misterio político al descubierto*. Madrid: La Esfera de los Libros 2007. 236 pàgines.
- Sardà, Xavier: *Cataluña, España y la madre que las parió*. Barcelona: Planeta 2011. 190 pàgines.
- Serrano Balaguer, Ivan: *De la nació a l'estat*. Barcelona: Angle 2013. 203 pàgines.
- Tudela Aranda, José/Kölling, Mario (eds.): *Die Reform des Deutschen Bundesstaats und die Reform des Spanischen Autonomiestaats*. Cizur Menor: Aranzadi 2009. 264 pàgines.
- Vergés Gifra, Joan: *La nació necessària. Llengua, secessió i democràcia*. Barcelona: Angle 2014. 203 pàgines.
- Vidal-Cuadras, Alejo: *Ahora, cambio de rumbo. Agenda urgente para recomponer España*. Barcelona: Planeta 2012. 143 pàgines.
- Vilallonga Tena, Roser: *2014. Un poble, un país, un anhel*. Barcelona: fotoperiodisme.net 2014. 256 pàgines.